



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Santa Catarina Barahona
Sacatepéquez
2018 - 2032



<p>02.01.02 CM 316</p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez: SEGEPLAN/DTP, 2018.</i></p> <p>86 p.:il ; 21cm (Serie PDM-OT SEGEPLAN: CM 316)</p> <p><i>ISBN</i></p> <p>Descriptor: 1. Información General del Municipio 2. Modelo de Desarrollo Actual y Tendencial 3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro4. Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento.</p>
----------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, Guatemala, Centro América

PBX: 79439620

SEGEPLAN

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Directorio:

Miguel Ángel E. Moir S.
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Luis Estuardo Ovando Lavagnino
Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Lourdes Maribel Monzón de Monzón
Directora de Planificación Territorial

Julio César Estrada Monterroso
Director de Ordenamiento Territorial

Nury Rojas
Delegada Departamental / Delegación Departamental Sacatepéquez

Equipo facilitador del proceso:

José Luis López
Director Dirección Municipal de Planificación

Joel Eliezer Vargas
Asistente Dirección Municipal de Planificación

Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT
Alva América López, Auxiliar Dirección Municipal de la Mujer, Marleny Sipac Yos, MDSPAS, Mynor Ivan Sagch López, MINEDUC; Juan Cajbón, COCODE Desarrollo Integral.

Samuel Galindo
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Sacatepéquez

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



Contenido	1
ACRONIMOS	6
I INTRODUCCION	8
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT	9
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1 Organización actual del territorio	18
4.2 Escenario actual	22
4.3 Escenario tendencial	45
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	52
VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	75
GLOSARIO	77
BIBLIOGRAFÍA	79
Sitios de búsqueda de Información	80
ANEXOS	81
Acta de inicio del proceso del PDM-OT	81

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Generación de Condiciones	9
Gráfica 2 Fase II Diagnostico y Análisis Territorial	10
Gráfica 3 Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial	11
Gráfica 4 Tratamiento de residuos y desechos sólidos	45
Gráfica 5 Porcentaje de Cobertura Forestal	46
Gráfica 6 Porcentaje de áreas protegidas	47
Gráfica 7 Promedio en graduando área de matemáticas	48

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del territorio	13
Mapa 2 Límites municipales	14



Mapa 3 Zonificación del municipio.....	19
Mapa 4 Centralidad y movilidad del municipio.....	21
Mapa 5 Uso del suelo Casco Urbano.....	24
Mapa 6. Uso del suelo a nivel municipal.....	25
Mapa 7 Amenazas y vulnerabilidades.....	28
Mapa 8 Problemáticas a nivel municipal.....	33
Mapa 9 Potencialidades a nivel municipal.....	40
Mapa 10. Organización territorial futura.....	54
Mapa 11. Usos del territorio.....	63
Mapa 12. Categoría protección y uso especial.....	67
Mapa 13. Categoría Urbana.....	71
Mapa 14. Categoría Expansión Urbana.....	74

INDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. Problemáticas, escenario actual y futuro.....	48
Cuadro 2. Potencialidades escenario actual y futuro.....	50
Cuadro 3. Problemáticas escenario futuro de desarrollo.....	55
Cuadro 4 Potencialidades escenario futuro de desarrollo.....	56
Cuadro 5. Resultado y productos estratégicos.....	58
Cuadro 6. Directrices para categorías de uso del territorio.....	64
Cuadro 7. Lineamientos de ordenamiento territorio-categoría Protección y Uso Especial.....	68
Cuadro 8. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Categoría Urbana.....	72
Cuadro 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial Categoría Expansión Urbana.....	75



ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
MINDEF	Ministerio de la Defensa
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
RENAP	Registro Nacional de Personas
REP	Resultado Estratégico de País
SEGEPLÁN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UTD	Unidad Técnica Departamental



El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los territorios, los que se constituyen en un vehículo para alcanzar el desarrollo del País, en atención a lo estipulado en los artículos 3,4,5,142,143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la población del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad, cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó el Director de la Dirección Municipal de Planificación, como encargadas de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, quién también contribuyo a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros del Concejo Municipal a cargo del Ordenamiento Territorial, Instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil organizada, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán seguimiento a la sociabilización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Catarina Barahona.

Lic. Neftalí Ordoñez
Alcalde Municipal



I INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico - políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santa Catarina Barahona, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

El trabajo presenta el Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio, para dar continuidad al inicio de la fase III.

En la fase III, se presenta el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del Municipio, la propuesta de organización territorial futura y los usos futuros del territorio definiendo categorías y subcategorías, complementado por el escenario futuro de desarrollo, a través de resultados y productos estratégicos; así como las Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que llevara a cabo la Mesa Técnica representada por los actores territoriales, involucrados en la elaboración del Plan para continuar con el paso siguiente la sociabilización del mismo, para su pronta ejecución y seguimiento con el objeto de mejorar y aprovechar todas las dinámicas de ambientales, políticas, culturales, sociales , económicas y convivencia que se desarrollan en un territorio.



II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

Para la realización del PDM-OT, del municipio de Santa Catarina Barahona se realizaron 6 reuniones de con la mesa de trabajo, 6 visitas a personal municipal de instituciones con capacidad instalada en el territorio, con el objeto de recabar información relevante para la elaboración del documento, en el inter se fueron realizando 2 reuniones con la mesa de trabajo para corregir, ampliar o validar la información obtenida, la metodología que se siguió para obtener el productos PDM-OT se describen a continuación

2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

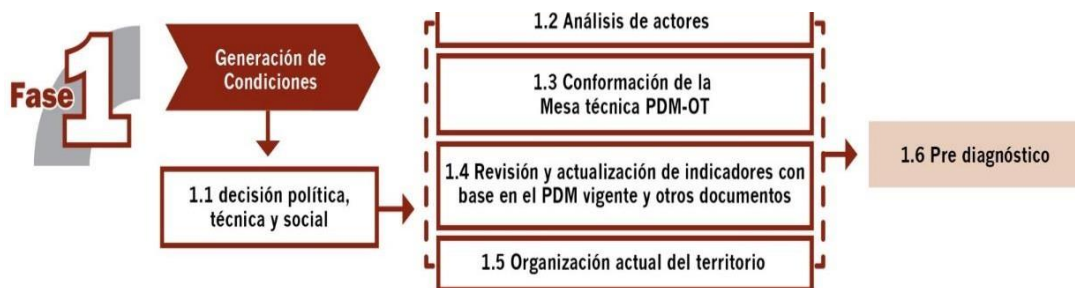
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Gráfica 1
Generación de Condiciones



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Gráfica 2
Fase II Diagnóstico y Análisis Territorial



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.



Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país¹.

Gráfica 3
Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

La aplicación metodológica de esta fase y sus herramientas, da como resultado el conocimiento del uso del suelo en el territorio, en lo que se refiere a uso futuro urbano así como rural, desde una clasificación de categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, así como las directrices, lineamientos estratégicos y normas, que van a regirlas, también se desarrollan mapas y esquemas para una fácil comprensión.

¹Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Ubicación y colindancias.

El municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra localizado en la región V o Central de Guatemala y ubicado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas geográficas en latitud 14°32'56'', y longitud 90°47'18''. A una altura de 1,550 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Parramos (Chimaltenango); al este con San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al sur con San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al oeste con Parramos (Chimaltenango).

La distancia de la cabecera departamental es de 7 kilómetros y de la ciudad capital a 50 kilómetros. Su extensión territorial es de 34 kilómetros cuadrados.

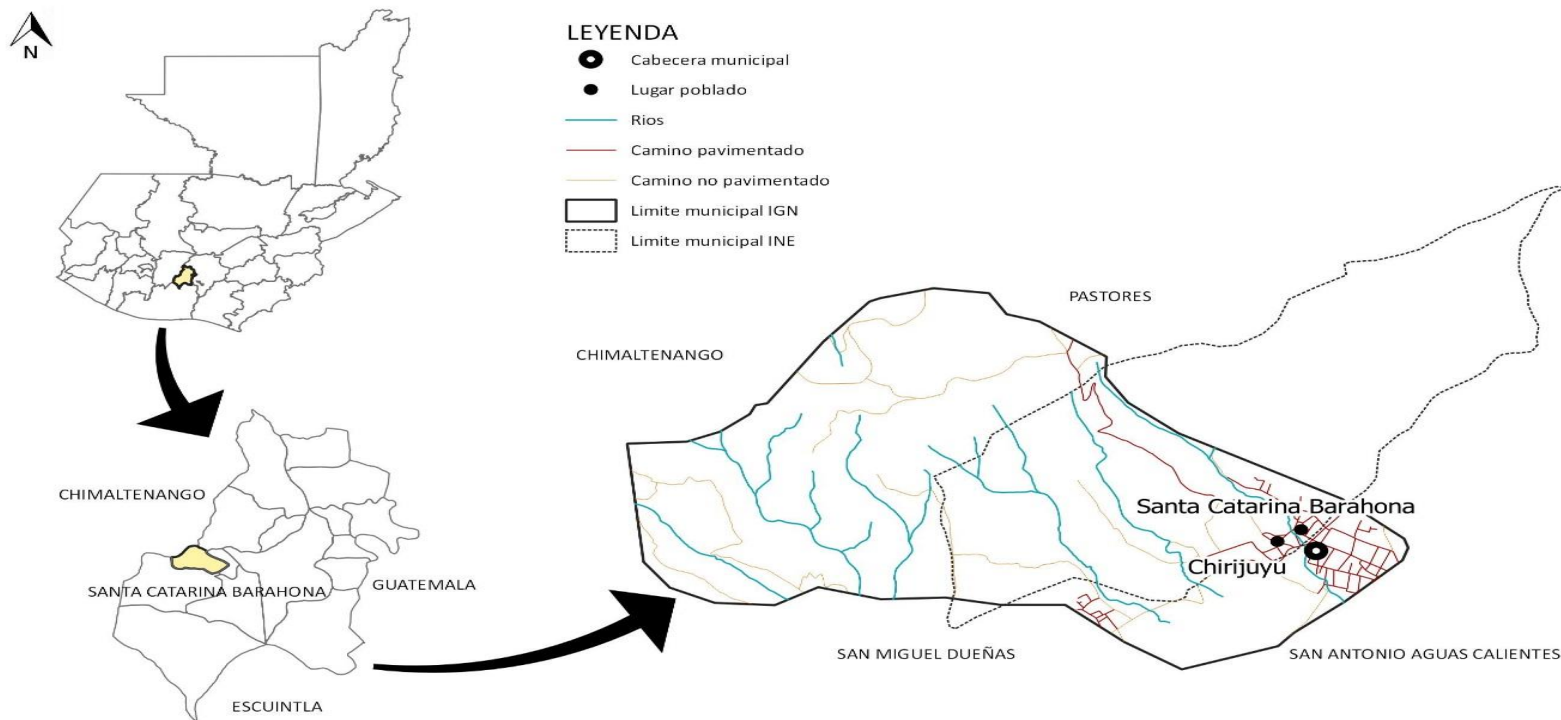
Según datos proporcionados por la Dirección de Planificación Municipal, Santa Catarina Barahona se encuentra dividida en cuatro zonas y una colonia llamada Chirijuyú, perteneciente a la zona 1.

El municipio tiene un clima templado la mayor parte del año, se marcan localmente las dos épocas lluviosa y seca, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Achiguate, La topografía es variable, con una elevación de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Dentro del municipio las especies indicadoras del territorio son: Pino, Ciprés, Pacaya y Encino

Según el diagnóstico del MAGA del 2001, Santa Catarina Barahona pertenece a la cuenca del río Achiguate en la vertiente del mar pacífico. Cuenta con aproximadamente 33 nacimientos los cuales 15 son aprovechados para consumo humano, Pamasaque, Pagna, El cubo, Pasiguan, Cuyos caudales son llevados a un tanque de recolección desde donde se distribuye a las viviendas de los usuarios. El resto de nacimientos son utilizados para actividades agrícolas y en centros turísticos. Dentro del territorio existen dos arroyos el Santa Catarina Y Nimayá.



Mapa 1 Ubicación del territorio



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Mapa 2 Límites municipales



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

3.2 Población

La población del municipio, consignada en el año base 2,010, fue de 2,957 habitantes, y según el XII Censo de población y VII de Vivienda el total de habitantes es de 4,061. El crecimiento poblacional del año 2010, base del PDM vigente al año 2018, equivale a un 27 % del total de la población, es decir 1,104 pobladores en un periodo de 8 años, y 138 pobladores anuales. ; La población según su lugar de asentamiento, es 100% urbana, posee una población de 9.80% ladina y 89.51% indígena Cachiuel, población comparada con el PDM base, se incrementó la ladina en 4.80%, el indicador presentaba 5% y la indígena disminuyó en 5.49%, el indicador era 95% el otro 1% faltante, incluyen categorías empleadas por primera vez, como Afro descendientes/creole/Afro mestizo y extranjero, eliminando la categoría otros, el municipio presenta la existencia de personas que se autodenominaron en las categorías que se han mencionado y las nuevas categorías con los siguientes resultados: Garífuna 0.15%, Xinka 0.17%, Afro descendiente/ creole 0.20% y extranjeros 0.17%. Según el lugar de asentamiento, el 100% es urbana, situación similar al PDM vigente, comparado con el nivel departamental y nacional presentan porcentajes de 88.47% y 53.85 respectivamente, lo que ubica al municipio por arriba en ambas categorías.

La densidad poblacional en el PDM base, es de 78 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos obtenidos por el censo 2018, es de 119 habitantes por KM², situación que presenta un incremento de 41 personas por km², a nivel departamental y nacional es de 711 hab. Km² y 140 hab.km² respectivamente, lo que lo hace ser un territorio muy poblado y con alta demanda de bienes y servicios

El municipio cuenta con una población productiva² del 63% una población dependiente³ del 37%, comparada con los últimos datos que evidencia el censo 2018, donde la población económicamente activa es de 61% y la económicamente dependiente del 33.4%, el municipio se encuentra en 2% de incremento con respecto al índice nacional, y que representa un bono demográfico⁴ en el territorio, situación que puede ser aprovechada para impulsar un crecimiento económico, como lo demuestra el Índice de Competitividad local⁵, que sitúa la municipio en el puesto 28 con un índice de 58.57% y lo ubica dentro de los segundos municipios más productivos del país. Para el año 2032, la población continuara creciendo a ritmo bajo, según la tasa de crecimiento interesal, de 1.8%, a nivel departamental y nacional, y se estima, encontrar 1,861 persona más, las que demandaran bienes y servicios de educación, salud, empleo y distracción que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Según datos proporcionados por personal municipal, el municipio en el año 2009, fue declarado Municipio Libre de Violencia a nivel Latinoamericano.

Para calcular el índice de desarrollo humano se ha tomado como referencia el nivel de educación en matriculación de primaria, y alfabetización, dentro de los rangos de edades correspondientes, salud en relación a los años en esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, según el último informe de PNUD del año 2002, el municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra situado en un 0.674 de índice de desarrollo humano, en comparación al índice departamental que es el 0.708, se puede inferir que el municipio está situado en un desarrollo medio, que es mayor al nivel nacional de 0.640, con una diferencia con el índice municipal de 0.034 mayores al departamental y 0.034 menor al nacional (SEGEPLAN PDM 2010).

² Población comprendida entre las edades de 16 a 64 años.

³ Población comprendida entre personas ≤15 años a ≥65 años.

⁴ Periodo donde las personas en edad de trabajar, superan en cantidad a las personas económicamente dependientes

⁵ Índice calculado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala- FUNDESA- que evalúa la tasa de homicidios, extorsiones, infraestructura, cercanías con puertos y aeropuertos, déficit habitacional, telecomunicaciones, instituciones, entorno económico, fuerza laboral, educación, talento, salud mercado de productos y labora, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo en los negocios y capacidad e innovación.

Los niveles de pobreza general que presenta el municipio es de 19.56%, superior a la departamental que se sitúa en 19.56%, pero inferior a la nacional con un 54.30%. La pobreza extrema a nivel municipal se encuentra en 0.78% inferior a 4.70% que se presenta a nivel departamental e inferior al 16.80% del nivel nacional, por lo que se puede inferir que el municipio maneja bajos niveles de pobreza.

Históricamente El pueblo de Santa Catalina Barahona, fue fundado por don Sancho de Barahona, uno de los Capitanes de don Pedro de Alvarado. Entre los años de 1,530 a 1,540 su principal edificio es la Iglesia Parroquial, Virgen y Mártir Patrona de los Estudiantes. Fundado a 11/2 leguas de la cabecera. Hay un río que nace, llamado Nimayá, de agua cristalina que fertiliza sus tierras y que al sur de Dueñas se une al Guacalate. Este río pasa por San Antonio Aguas Calientes que atraviesa la población al costado poniente. El lugar de nacimiento de este río es llamado "Pasiguán", jurisdicción del municipio de Santa Catalina Barahona.⁶

La cultura e identidad de Santa Catarina Barahona pertenece originalmente al grupo de los cachiqueles representando actualmente el 89.51% de la población total. Para poder entender estos conceptos sobre cultura e identidad, es necesario conocer otros aspectos que en conjunto definen a los mismos y que se muestran a continuación⁷.

El mayor porcentaje de población profesa la religión católica. Los idiomas que se hablan en la localidad son el español y cachiquel. La indumentaria maya, lo constituye el Corte, Güipil y faja en variedad de colores.⁸

Las principales costumbres son:

- ✓ Sentarse en petate, debajo de un árbol a tejer los güipiles.
- ✓ Reunirse los días domingos en casa de familiares.
- ✓ Comer tamales en días sábado por la noche.
- ✓ Saludarse con los vecinos en los horarios del día por la calle.
- ✓ Escuchar los consejos de los abuelos y personas más ancianas.

Entre las principales tradiciones se encuentran:

- ✓ La pedida de mano de la novia por parte del novio
- ✓ Regalarle un sute y toalla a los suegros de la novia.
- ✓ Celebración de Navidad y Año nuevo.
- ✓ Semana Santa: En esta se realiza la tradicional procesión, recorriendo las principales calles del municipio, a su paso se puede apreciar, alfombras elaboradas por diferentes personas con aserrín teñido.

Las principales festividades que se celebran son 25 de noviembre, en honor a Santa Catarina, patrona del lugar, y el 15 de septiembre se lleva a cabo a nivel nacional la fiesta de Independencia,

⁶ Dirección de Planificación Municipal. Municipalidad de Santa Catarina Barahona.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem

fiesta con mucho significado local, en la que se realiza con mucha importancia y cobertura a nivel departamental la elección de la reina indígena. La feria Titular se celebra en honor al Cristo Negro de Esquipulas el día 15 de enero.

La comunicación entre los pueblos intermedios como San Antonio Aguas Calientes y Ciudad Vieja hacia la cabecera departamental esta asfaltada, y todo el tiempo es transitable; El municipio dispone de una ruta de acceso denominada vía Sacatepéquez 10, ésta ruta es de 7 kilómetros y comunica al municipio con la cabecera departamental.

3.3 Relación del municipio con los municipios de su entorno inmediato y la cabecera departamental

Según la definición del sistema guatemalteco de ciudades intermedias actuales, el municipio de Santa Catarina Barahona se encuentra clasificado como un área o zona de influencia, de una ciudad intermedia como lo es La Antigua Guatemala, donde su función es eminentemente turística, como destino principal tanto nacional como internacional, y con un importante segmento de actividades productivas y comerciales. Tiene funciones de residencia y educación, con un buen nivel de servicios públicos; sin embargo, por la cercanía con el área metropolitana de Guatemala, presenta un grado de interdependencia muy fuerte referido a aspectos laborales y de complementariedad de servicios turísticos y comerciales. Es importante señalar que las características de Antigua Guatemala como centralidad turística están generando en las cabeceras de sus municipios circundantes un patrón similar al de la expansión de la Ciudad de Guatemala y los municipios aledaños a ella. En Antigua Guatemala, las limitaciones legales de conservación y de tierra urbanizable en el Centro Histórico; el crecimiento demográfico; la dependencia con respecto a las actividades conexas a los servicios turísticos de la población de los municipios vecinos, y el atractivo de vivir allí o cerca de este lugar, han generado una fuerte presión sobre la tierra urbanizable disponible. Por estos motivos, se construye en la actualidad una gran cantidad de proyectos habitacionales en las áreas urbanas vecinas y cercanas a Antigua Guatemala, lo cual ejerce presión sobre el conjunto histórico e incide en el crecimiento desordenado de centros urbanos vecinos⁹.

Por aparte, dispone de la ruta nacional 14 que comunica al municipio de Santa Catarina Barahona con San Miguel Dueñas, San Juan Alotenango, El Tejar Chimaltenango y Escuintla. Existe un camino de terracería de 12 kilómetros en malas condiciones que comunica con Parramos, Chimaltenango. (CIV, 2001)

Se hace necesario establecer planes de ordenamiento territorial en forma conjunta con el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, para que el ingreso al municipio, no realice presiones de tráfico sobre la 2da calle o calle Real de San Antonio, entrada principal a al municipio.

⁹ Kátun, nuestra Guatemala 2032, pag. 124



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

El MDTA es la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, en el cual se describen las principales problemáticas y sus causas, así como las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación.

4.1 Organización actual del territorio

El municipio posee una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados, Según datos proporcionados por la Dirección de Planificación Municipal, Santa Catarina Barahona no cuenta con población rural y se encuentra dividida en cuatro zonas, las que se detallan a continuación:

Zona 1, Tiene una población de 1,174 personas es el 28.90% de la población, cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía eléctrica, recolección de basura y un puesto de salud, cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias y librerías. Funciona el centro turístico el Mirador. Esta zona cuenta con la colonia Chirijuyú, con 561 personas, que representa el 13.8% de la población cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía eléctrica, recolección de basura, escuela en los siguientes niveles Preprimaria, primaria y básico, para la recreación se la población se cuenta con una cancha sintética de fútbol, una planta de tratamiento y el cementerio municipal

Zona 2, Cuenta con una población de 386 personas que representa el 9.50% de la población, dividida en los sectores de El Cubo, Pasiguan, Camino de los Mozos, Papur, La joyita, calle Chiacoc, Xapañjl Bella Vista, El Mirador, Calle del río Nimayá I, calle del río Nimayá II, cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias y librerías.

Zona 3. Tiene 631 habitantes que representan el 16% de la población, cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenaje, Planta de tratamiento, energía eléctrica, recolección de basura, Escuela en los niveles de preprimaria y primaria, un banco, el Palacio Municipal, La iglesia y el salón de usos múltiples. Cuenta con tiendas de abarrotes, farmacias, librerías, cafeterías, venta de hilos, zapaterías, venta de ropa y ferreterías.



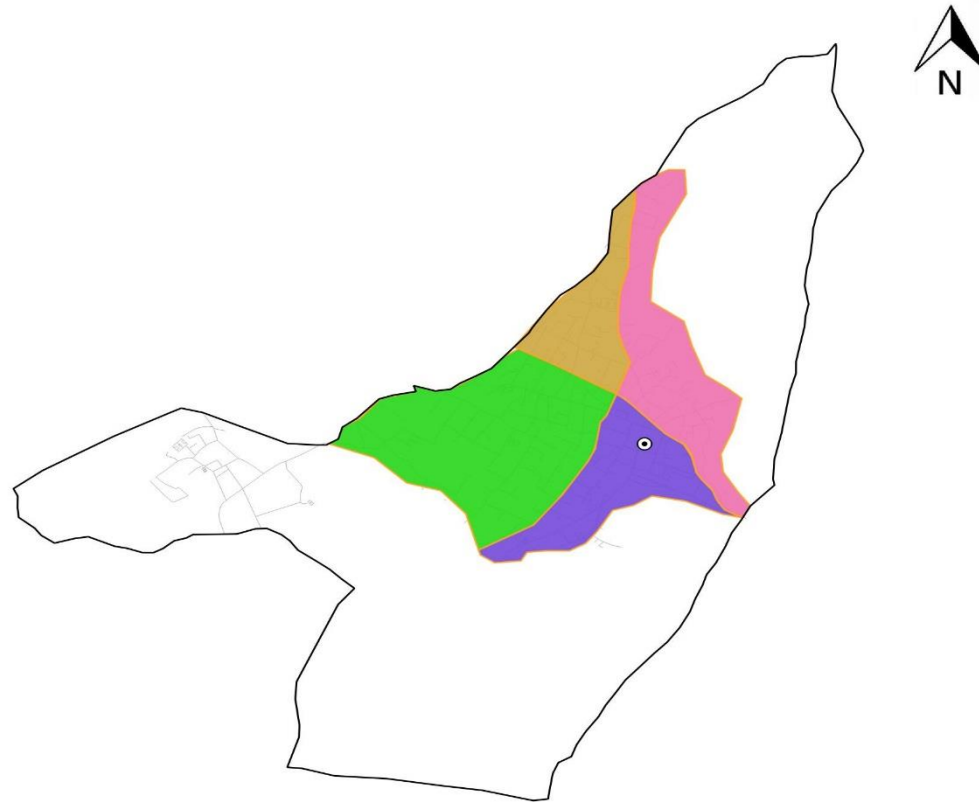
Mapa 3 Zonificación del municipio.

LEYENDA

- ⊙ Cabecera municipal
- Caminos
- Limite municipal

Zonificación

- ZONA 1
- ZONA 2
- ZONA 3
- ZONA 4



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

4.1 Centralidades

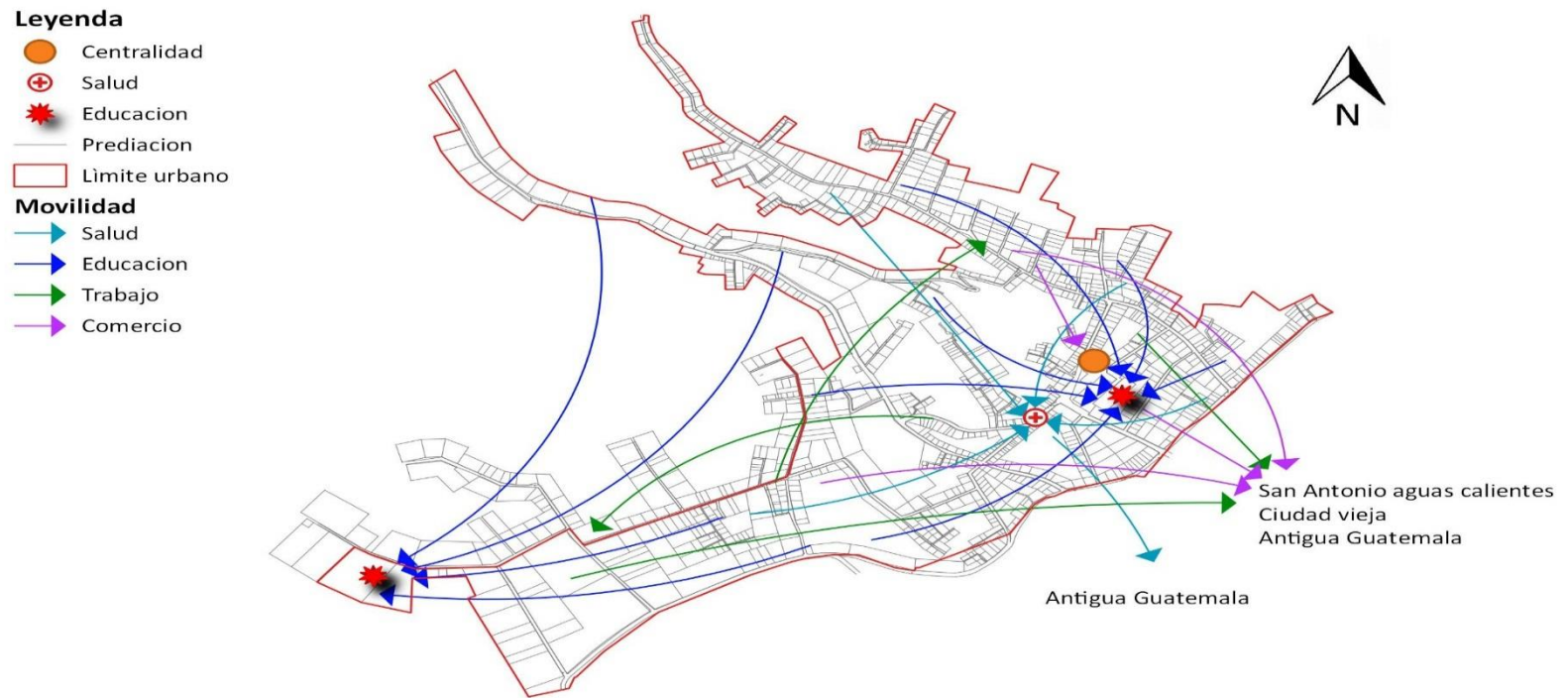
Tomando como base el análisis de la organización actual del territorio, se identificó como la principal centralidad:

4.1.1 Centralidad 1

Se identificó en esta categoría a la zona 4, con 1,310 habitantes, que representa el 32% de la población cuenta con servicios agua domiciliar, drenajes, tren de aseo, electricidad, escuelas en los niveles de pre primaria, primaria, básicos y diversificado, y una variedad de comercios formales como: panaderías, ferreterías, supermercado, tiendas de artículos de consumo diario, cafeterías, ventas de ropa, librerías, farmacias, 2 centros turísticos, uno es senderos Eco turísticos de Santa Catarina Barahona, y el balneario Las Cataratas. Esta zona se caracteriza por ser la zona donde se encuentra el área de los Manantiales, con los principales nacimientos de Agua, recurso abundante y muypreciado en el municipio, esta área surte de agua a Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes y la Aldea de Santiago Zamora, la zona forma parte del Astillero Municipal, que recientemente fue declarada área protegida, la municipalidad ha contratado guardabosques con el objeto de preservar el área forestal, no se permite la tala de árboles, no se permite la construcción de viviendas, ni se permite realizar actividades agrícolas, se desea preservar el recurso bosque, para continuar con la captación de agua. Se puede ingresar por todas las zonas del municipio, debido a que la distribución de zonas toma como referencia la plaza en el centro del municipio,

La dinámica de movilización de las personas dentro del territorio, es hacia la zona 4, en busca de educación, en segundo lugar es hacia la zona uno, en busca de servicios de salud y recreación y a la zona 3 se movilizan las personas en busca de trámites municipales y servicios financieros estos servicios también los obtienen de lugares fuera del territorio pero cercanos al mismo, como San Antonio Aguas Calientes, La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja y San Miguel Dueñas.

Mapa 4 Centralidad y movilidad del municipio



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Organización del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Dando seguimiento al decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el municipio de Santa Catarina Barahona el Consejo Municipal de Desarrollo se integra de la siguiente manera: El Alcalde Municipal, quien lo preside, el Secretario Municipal, dos Síndicos, 4 Concejales, 4 representantes titulares de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, 9 representantes de entidades públicas con presencia en el municipio y 2 representantes de la sociedad civil organizada, quienes se reúnen una vez al mes para celebrar reunión extraordinaria y se convoca a reunión extraordinaria cuando se requiera.

Escenario actual

El escenario actual del municipio, describe las problemáticas priorizadas, así como las causas que las originan, su relación con el aspecto físico del territorio y la dinámica poblacional, sustentado en indicadores cualitativos y cuantitativos

Uso actual del territorio

Uso del suelo

De acuerdo con la clasificación de reconocimiento de los suelos de Guatemala de Simmons, indica que, para el municipio son:

- Serie de suelos Alotenango (Al): son suelos excesivamente drenados, característico de lugares inclinados a muy inclinados, es decir de alta pendiente, el color va de café oscuro a café muy oscuro de consistencia suelta, fertilidad regular, textura franca arenosa y de erosión alta. La profundidad de estos suelos está entre los 25 a 50 cm de espesor.

Serie de suelos de los valles (SV): pertenecen a suelos misceláneos no diferenciados caracterizado por ser uno de los tipos de suelos más productivos de la región.

Geológicamente, las unidades de los suelos del municipio de Santa Catarina Barahona están comprendidas por 2 formaciones geológicas:

- Tv: rocas ígneas y metamórficas del periodo terciario conformadas por rocas volcánicas sin dividir predominantemente Mio-Pioceno incluyendo tovas volcánicas coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos
- Qa: rocas sedimentarias conformadas por aluviones del periodo cuaternario.

En Guatemala existen 11 regiones fisiográficas. El departamento de Sacatepéquez pertenece a la región de Tierras Altas Volcánicas. Dentro del municipio de Santa Catarina Barahona existen dos unidades fisiográficas: Montañas volcánicas del centro del País y Abanico Aluvial de Antigua Guatemala.

Desde el punto de vista agronómico el suelo del municipio es apto para la agricultura y para el aprovechamiento forestal protector sostenible, ya que desde la perspectiva hídrica esto es indispensable para que se mantengan las fuentes de agua y ecosistema integrados.

La mayor parte del territorio está ocupada con agricultura limpia anual, lo que muestra que la actividad económica principal es la agricultura. (SIG-MAGA, UPIE, 2001)

La parte agrícola del municipio representa un 8% del total del territorio, con un área de 3 kms², utilizada para la siembra de Acelga, macuy, chipilín, orégano, tomío, rábano, berro, zanahoria y

remolacha en menor producción se está introduciendo la siembra de flores, como el girasol, se siembran árboles de aguacate Has, jocote, naranja y limón y el maíz y frijol, ha quedado para el consumo familiar. La comercialización de los productos es realizada hacia La Antigua Guatemala y la ciudad capital, también se exporta hacia El Salvador.

El área boscosa, representa un 88% del total del territorio con 30 kms², de los cuales el 30% ha sido declarada área protegida con una extensión de 10Kms² en el área del Astillero Municipal, bajo el código SIGAP-342, en categoría de Parque Regional Municipal, Tipo IV, el que no cuenta a la fecha con un plan maestro de manejo. El área boscosa del municipio, recibe mucha atención por parte de las autoridades municipales que a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, coordina la conservación de los recursos naturales (limpieza de caminos, mantenimiento de diques, extinción de incendios y podas de árboles) se tienen un vivero municipal y se realizan campañas de reforestación con el objetivo de preservar los bosques y nacimientos del municipio, durante el año 2018 se reforestaron 8 hectáreas con 3,000 plantas de diversas especies, en las áreas dañadas por los incendios forestales, se adquirieron también 625 plantas de aguacate has, para reforestar 3 hectáreas y beneficiar a 16 familias. También se ha logrado a partir del año 2014, ir incrementando el parque boscoso e ir disminuyendo la parte de arrendamiento de parcelas de 102 que existían en la fecha indicada, al 2018, únicamente se encuentran 10 parcelas arrendadas, la otra parte ya se ha reforestado.

La parte no agrícola representa el 4% del territorio con 1.5 KMs². En esta parte, se encuentran los asentamientos urbanos, como viviendas, comercios, edificios públicos y construcciones que mejoran la calidad de vida de los habitantes como:

- ✓ Puesto de Salud
- ✓ Escuelas
- ✓ Banco
- ✓ Cementerio
- ✓ Áreas deportivas y recreativas
- ✓ El edificio municipal
- ✓ Iglesias católicas
- ✓ Mercado de artesanías
- ✓ La policía nacional civil
- ✓ Planta de tratamiento de desechos sólidos
- Contempla también el uso
- ✓ residencial y de
- Los espacios públicos
- ✓ Sistema vial
- ✓ Los parques
- ✓ Las áreas verdes.



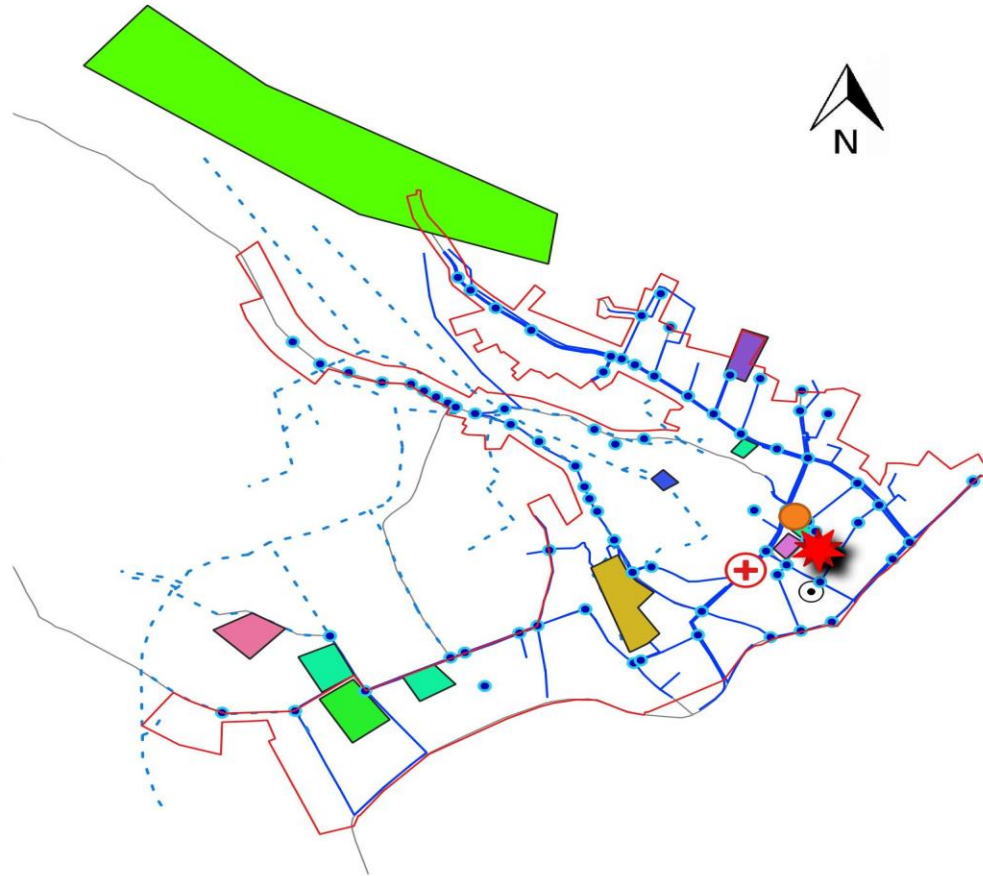
Mapa 5 Uso del suelo Casco Urbano.

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Calles
- Limite urbano

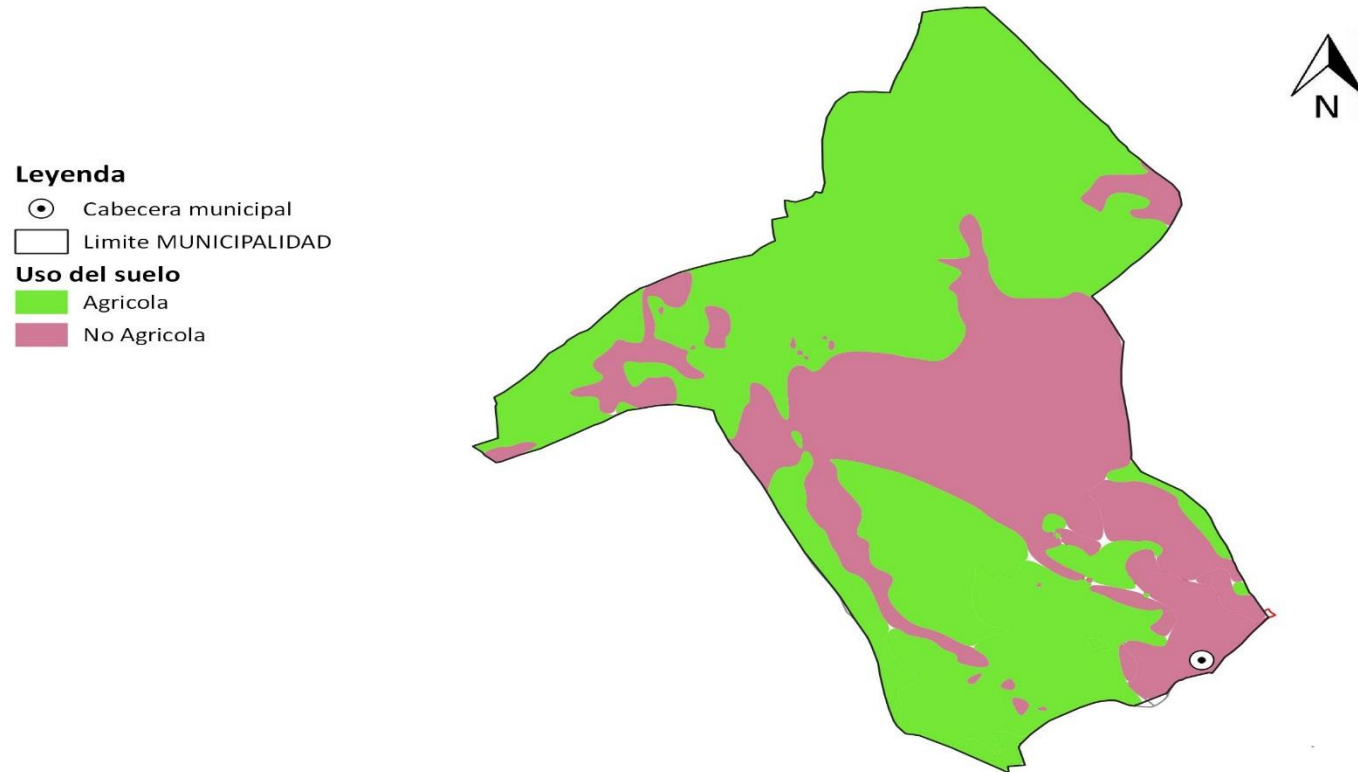
Equipamiento

- AREA VERDE
- CEMENTERIO
- CENTRO RECREATIVO
- DEPORTES
- ESTADIO
- IGLESIA
- MIRADOR
- PLAZUELA SANTA CATARINA BARAHONA
- BASURERO
- AGUA POTABLE
- - - SISTEMA DE RIEGO
- Centralidad
- ★ Educacion
- ⊕ Salud
- POZOS DE VISITA



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Mapa 6. Uso del suelo a nivel municipal.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

4.2.2 Amenazas y vulnerabilidades

Con base a la información recopilada en la mesa de trabajo, se estableció, que al municipio de Santa Catarina Barahona, lo afectan una serie de amenazas y vulnerabilidades, sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, las principales amenazas se describen a continuación:

Inundaciones/crecidas de río

Las fuertes lluvias provocan la crecida del caudal pluvial, lo que provoca inundaciones a su paso. Las áreas afectadas son la zona 4 y callejón 5to de colonia Chirijuyú, para mitigar los efectos, se han construido diques, los cuáles han sido efectivos, pero debido al cambio climático estos fenómenos naturales cada vez se presentan con mayor fuerza, por lo que se hace necesario construir muros de contención.

Deslizamientos/derrumbes

Se presentan más de una vez al año, debido a la saturación de agua en la tierra, las áreas afectadas son la zona 4 y callejón 5to de colonia Chirijuyú, Papur en la Zona 2, como medida preventiva la municipalidad ha construido diques, los cuáles han sido efectivos, pero debido al cambio climático estos fenómenos naturales cada vez se presentan con mayor fuerza, por lo que a futuro se hace necesario construir muros de contención.

Terremotos (sismos)

Esta es una amenaza a la que está expuesta todo el municipio, se presentan más de dos veces al año entre moderados a fuertes, han causado daños moderados en la infraestructura privada y pública del municipio, daños moderados en las cosechas, una medida preventiva que se ha realizado por parte de los pobladores es la utilización de mejores materiales de construcción, sustituyendo las construcciones de adobe que predominaban en la zona, en los edificios públicos se ha colocado señalización de vías de evacuación. A futuro la municipalidad elaborara un reglamento de construcción.

Erupciones Volcánicas.

Todo el municipio se expone a la amenaza, se ha presentado en períodos de 2 a 7 años, la intensidad del fenómeno ha sido de moderado a intenso sin llegar a la pérdida de vidas, pero si a la interrupción de servicios, se han tenido daños en la infraestructura, en los medios de vida y ha afectado a las cosechas y a la flora y fauna nativas. Las acciones que la municipalidad ha tomado para reducir la vulnerabilidad, ha sido la limpieza de calles y drenajes, y a futuro se espera tener sistemas de alerta temprana

Incendios forestales

Se presentan más de una vez al año, provocado por la resequedad de la vegetación y por la acción del hombre al realizar la roza de los terrenos, se presentan en el área boscosa municipal, ubicado en alrededor del área urbana en una extensión del 88% del territorio, personal de la municipalidad conjuntamente con los vecinos y bomberos municipales de municipios vecinos como Ciudad Vieja y Parramos , se encargan de apagar el incendio la municipalidad ha contratado los servicios de guardabosques, con el objeto de preservar el área boscosa.

Para complementar el análisis del tema, se consultó el índice para la gestión de riesgo INFORM¹⁰, el cual es una plataforma que sirve de vínculo entre la necesidad de estrategias y acciones para mitigar y reducir el riesgo de desastres y la necesidad de tener acceso a datos que faciliten el análisis y entendimiento común de riesgos para la toma de decisiones que permita diseñar e identificar acciones¹¹ a seguir. El municipio presenta un índice de peligro y exposición, en 1.4, esto representa un índice muy bajo, significa que los eventos naturales son más altos que los humanos con 1.6, los que se puntúan con una escala de muy baja a nivel nacional; El índice de Vulnerabilidad se encuentra en 4.3, lo que indica que el territorio tiene una vulnerabilidad media, para enfrentar los eventos, y necesita reforzar el área de planes de emergencia ante cualquier evento natural o provocado por el hombre; y el índice de riesgo con 3.3 pone al municipio en un nivel muy bajo de riesgo a nivel nacional.

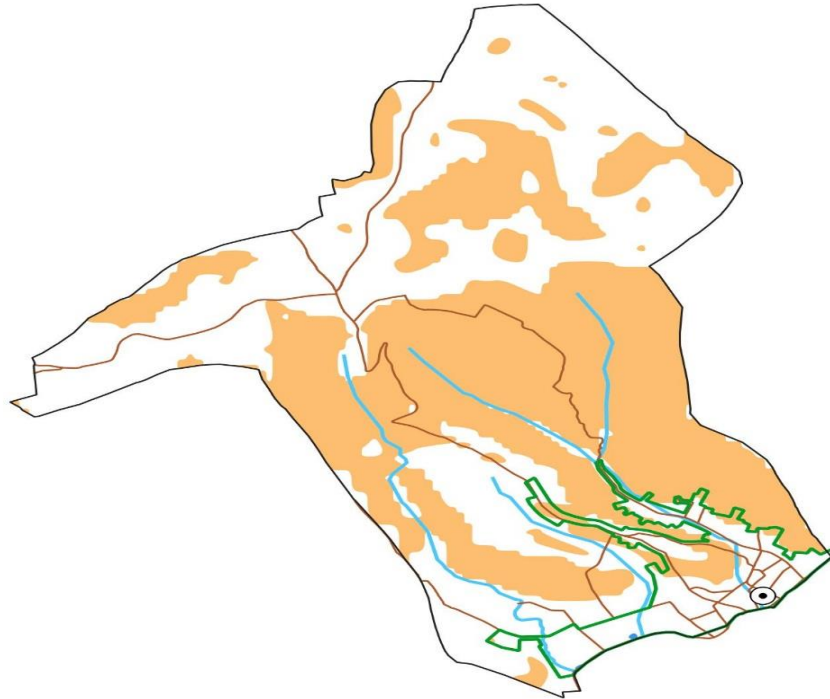
¹⁰ Acrónimo de Index for Risk Management

¹¹ Página de INFORM

Mapa 7 Amenazas y vulnerabilidades

Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Camino
- Rios
- Amenaza a deslizamientos
- Amenaza inundaciones
- Limite urbano
- Limite municipal



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

4.2.2.1 Problemáticas priorizadas:

A continuación se presenta las principales problemáticas y potencialidades identificadas por la mesa de trabajo en el municipio de Santa Catarina Barahona:

Falta de adecuada disposición final de los desechos sólidos.

El problema de la disposición final de los desechos, es un problema que se ha dado desde hace más de 22 años, estos eran lanzados en un barranco a cielo abierto en un terreno que se encuentra ubicado en el sector llamado Shab'áj, en la zona 1 camino a Parramos Chimaltenango. La problemática se fue agravando año tras año, ya que la población iba creciendo, y con ello se incrementaba el número de basureros clandestinos en el municipio, del año 2012 al 2017, se clausuraron 12 basureros. En el año 2017, se le da cierre al basureo tradicional, y se abre uno nuevo en forma temporal a un kilómetro de separación de las viviendas, ese mismo año se inicia un programa de sensibilización a la población, sobre la separación de los desechos en orgánicos e inorgánicos, para ese fin la municipalidad otorgo a los hogares recipientes de basura, para que realizaran la clasificación de sus desechos desde sus hogares, hace entrega de un recipiente amarillo para la colocación de basura inorgánica como: Plástico, vidrio, aluminio, duroport y lo derivado del nylon y uno verde para la colocación de basura orgánica como: Papel, hojas, ramas, cáscaras, semilla de frutas, huesos y sobras de animales, con estas medidas y la elaboración del Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio de Santa Catarina Barahona, la producción de basura inicia a disminuir.

Actualmente se produce un aproximado de 4 toneladas métricas de basura al mes, el camión recolector de basura, pasa 2 días por semana, lunes recoge únicamente basura orgánica y viernes recoge residuos orgánicos e inorgánicos, posteriormente, esta es llevada al nuevo basurero el cuál se encuentra dividido en dos partes en una se deposita la basura orgánica, a la cual le aplican dos veces al mes productos que hacen que la basura no produzca malos olores ni insectos, pero persiste el problema de los lixiviados. A partir del 2 de enero del año 2019, entra en vigencia el reglamento que prohíbe el uso de utensilios de duroport y bolsas o pajillas de plástico, estas medidas con el objeto de prevenir la contaminación ambiental. Informa la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, que gracias a todas las acciones que ha tomado la municipalidad, las personas, aprovechan los desechos orgánicos para construir aboneras en sus hogares, y ha disminuido en un 80%, que las personas, tiren basura en la calle, se tiene planificado para el año 2020, la construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos.



Fotos: Unidad de Gestión ambiental Municipal, año 2018



Fotos: Unidad de Gestión ambiental Municipal, año 2018

Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas.

Del año 2012 al 2018 la principal causa de la pérdida de la cobertura forestal se dio por los incendios forestales, con un número de eventos de 8 al año, Según datos proporcionados por personal de la municipalidad, estos en la mayoría de veces son provocados por la acción del hombre, al realizar la quema de los residuos agrícolas y rastrojos para la preparación de los terrenos, conocida como roza del terreno, estas quemas se realizan sin tomar las precauciones necesarias para evitar que los fuegos se escapen y lleguen a zonas cubiertas de vegetación boscosa, que debido a la intensidad del calor en el verano se encuentran muy secas. Las consecuencias que los incendios forestales han traído al municipio, se reflejan en la deforestación de áreas boscosas, desaparición de las especies nativas y han contribuido al aumento de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera lo que contribuye al incremento del cambio climático, adicionado a ello erosionan el suelo, lo que provoca inundaciones y deslizamientos de la tierra. Estos incendios han sido sofocados en forma muy rápida por medio de los empleados municipales y bomberos de los municipios vecinos de Ciudad Vieja y Párramos, Chimaltenango, la pérdida de árboles según datos de la información de incendios forestales 2010-2017 de SEGEPLAN, se pierden 6 has. Anuales posterior al incendio se procede, a reforestar el lugar y a monitorearlo con el objeto de minimizar la pérdida de la cobertura forestal y los efectos de la misma.



Fotografías: CONRED, Sacatepéquez, marzo 2018



Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas.

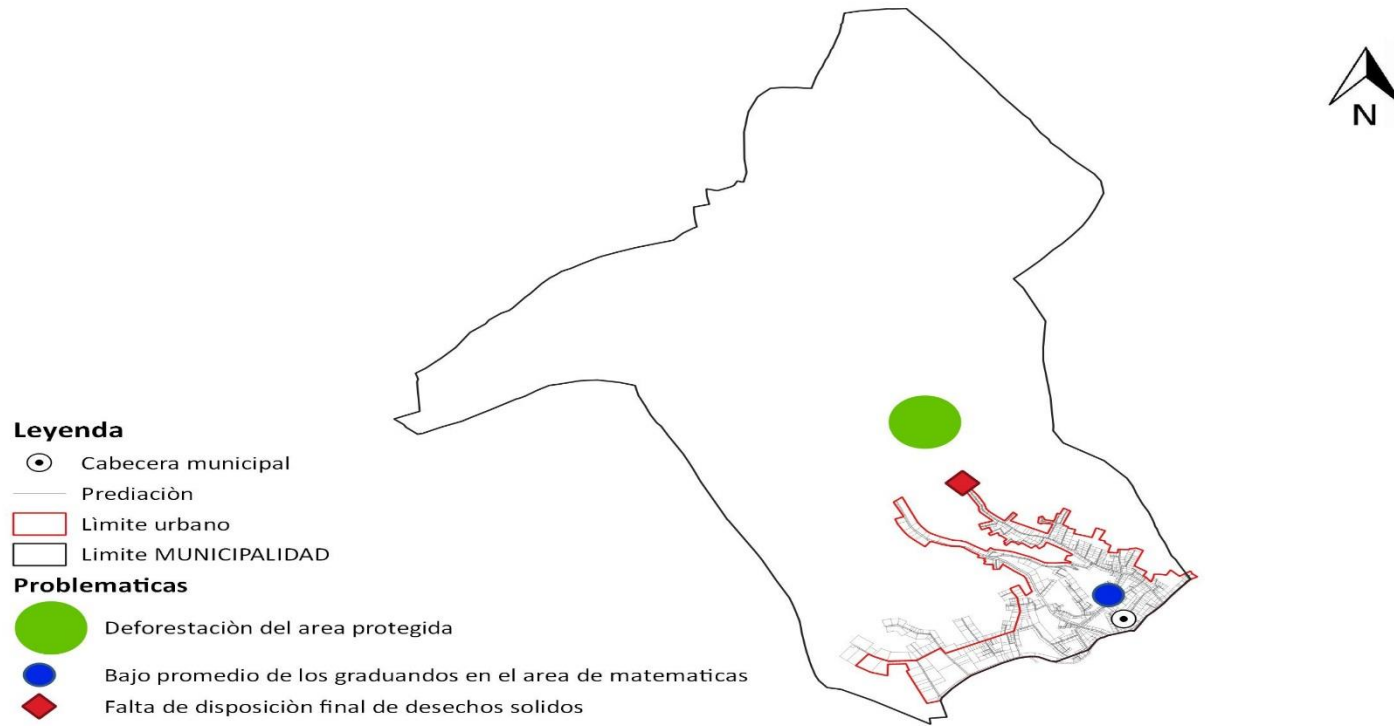
La problemática se presente en el nivel diversificado, con un aproximado de 31 estudiantes por año , egresados en plan fin de semana en la carrera de Bachiller en ciencias y letras por madurez, se ubica el problema en la zona 3, debido a que es el único lugar que cuenta con el nivel diversificado en la localidad, consultados algunos pobladores y miembros de la corporación municipal, al ser presentados los indicadores, y ver que desde el año 2013, que se inició hacer la Evaluación de Graduados por parte del Ministerio de Educación, el porcentaje que se presentaba era 0% y al 2017 se presenta nuevamente el indicador en 0%, estableciendo que los estudiantes, no logran alcanza el promedio del nivel departamental que se encuentra en 12.79%, ni el nacional con 9.60%, la preocupación existe, debido a que la municipalidad y padres de familia, han dedicado tiempo y recursos apoyar la educación en el municipio, que se caracteriza, por ser un municipio libre de analfabetismo y contar con infraestructura adecuada para el aprendizaje y personal adecuado para ello. Consultadas las autoridades del Ministerio de Educación, hacen referencia de que la evaluación es vinculante pero no decisoria para la obtención del título del nivel diversificado, explican también que la prueba, es un parámetro para la mejora de la calidad educativa del graduando y que mide todas las destrezas, habilidades y conocimientos que el estudiante ha acumulado a lo largo de sus estudios, así como años en edad promedio, asistencia a la preprimaria, repitencia a lo largo de sus estudios y si trabaja o sólo estudia. En el caso del municipio se llegó a determinar que todos los estudiantes se han incorporado a la fuerza laboral, para poder sostener sus estudios.



Fuente: DMP Santa Catarina Barahona, 2019



Mapa 8 Problemáticas a nivel municipal



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

4.2.3 Potencialidades

Incremento de la cobertura forestal

Un potencial económico activo se encuentra en el territorio con la conservación e incremento del área boscosa, así como las áreas protegidas. Actualmente el área protegida cubre un 30% del territorio con 100 hectáreas dividido en 2 partes: 90 has. Constituyen el Astillero mayor y 10 has. El Astillero menor, adicional a esta área protegida, se encuentran otras 10 has, que se maneja con el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, como bosque de protección, el que alrededor tiene trazadas rondas corta fuego de 4 metros, con el objeto de controlar cualquier incendio que pueda suscitarse, sin afectar a la población vecina de Santiago Zamora.

La municipalidad a través de la oficina de Gestión ambiental han realizado acciones para la protección e incremento de la cobertura forestal, como:

2014- 2018, En el área del Astillero Municipal, se ha disminuido el número de parcelas arrendadas para uso agrícola, de 102 a 10, lo que representa un aproximado de 160 has. Las cuales han sido reforestados. Adicional a ellos se reforestaron 8 hectáreas con un total de 3,000 plantas de diversas especies, en la parte de los astilleros que habían sido quemados. A la fecha no se cuenta con un plan maestro y no se tienen tipificación las áreas de uso específico dentro del área protegida, se ha realizado la contratación de 2 guardabosques, que protegen, supervisan e informan a la población sobre la prohibición de tala de árboles y las gestiones a realizar en caso se presente la tala de un árbol. Al mantener el área bajo la cobertura del bosque, se controla la erosión, se estabilizan las pendientes, se moderan los caudales de los ríos, se mantiene la fertilidad del suelo, se preserva la flora y la fauna nativa, pero lo más importante se conserva como zona de recarga hídrica, lo que es muy importante en la comunidad, ya que gozan de abundancia de agua, según estudio del Instituto del Cambio Climático –ICC-, realizado en el primer semestre del año 2019, el territorio cuenta con 33 nacimientos de agua, comparado con el PDM, vigente donde se consignan 16, se ha tenido un incremento de 17 nacimientos más de agua.

El área del Astillero Municipal y específicamente el área boscosa que se encuentra en la zona 4, ha sido aprovechada para mejorar y ampliar los centros eco turístico: Las Cascadas, Senderos de Santa Catarina Barahona y Los Manantiales.

Esta potencialidad se vincula al ODS. 15 Vida de Ecosistemas terrestres. Y la meta 15. 4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



Fotografía: Unidad de Gestión Ambiental Municipal, año 2018



Fotografía: Unidad de Gestión Ambiental Municipal, año 2018

Tecnificación de la agricultura

Según el PDM actual el 41.16% de la población se dedica a la agricultura y es la principal actividad que desarrollan sus habitantes, su principal producción es de legumbres, verduras y hortalizas, como Acelga, macuy, chipilín, orégano, tomío, rábano, berro, zanahoria y remolacha en menor producción se está introduciendo la siembra de flores, como el girasol, se siembran árboles de aguacate Has, jocote, naranja y limón y el maíz y frijol, ha quedado para el consumo familiar y cultivos como el café han desaparecido.

La municipalidad de Santa Catarina Barahona, apoyando a los agricultores de la zona, han implementado 20 Has. De mini riego lo que ha permitido a los agricultores diversificar su producción y puedan mantenerla durante todo el año, para el año 2020, se han adquirido 137.15 mts². De terreno en el área de los Manantiales, por tener la característica de reunir los caudales de agua excedente la que se aprovechara para utilizar como tercer riego¹². En algunas parcelas, se han realizado introducciones de energía eléctrica con el objeto de tener iluminación para trabajar durante la noche. Durante la pasada erupción del volcán de fuego del 3 de junio del 2018, que afecto al municipio con la caída de material volcánico, dañando siembras de los agricultores de la población por un total de 91.97 hectáreas, la municipalidad realizo una dotación de fertilizantes para la recuperación económica de los agricultores consistente en un saco de abono fórmula 20-20-0, adicional a ello, se han organizado talleres dirigidos a los agricultores para el buen manejo de semillas y práctica de cultivo, se han entregado semillas de maíz, frijol y almácigos de cebolla, con el apoyo de diferentes instituciones para lograr la recuperación de los damnificados por el percance.

Todas estas acciones llevadas en forma conjunta municipalidad y agricultores, están preparando las bases para que la agricultura pase de ser una actividad productiva a convertirse en motor de la economía local. No se observa que existan beneficios compartidos de la actividad productiva que eleven los estándares de vida de la colectividad.

¹² La municipalidad presta los servicios de agua para la viviendas, para mini riego y el tercer riego será implementado otra conducción de mini riego para las parcelas.





Fotografía: DMP, año 2019

Ampliación de la oferta de servicios en área turística.

En el PDM vigente, se consigna como los lugares de interés turístico los centros recreativos “Turicentro Las Cascadas” y “Los manantiales” posteriormente al año 2010, se terminó la construcción del centro turístico Senderos de Santa Catarina, estos centros turísticos han sido visitados por turistas nacionales y extranjeros, por la cercanía que el poblado tiene con la ciudad capital y la cabecera departamental

Hoy día el Centro Recreativo Las Cascadas cuenta con 4 piscinas con toboganes y áreas de descanso.

El centro turístico Los Manantiales, cuenta con piscinas de agua de manantial, restaurante y espacio para churrasqueras.

A esto se le debe sumar, que muchos jóvenes de la población, se han especializado en estudiar en el Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-, para chef y meseros, esto incrementa las posibilidades que la actividad económica en turismo ecológico que existe hoy en día pueda ser trasladada a un motor económico local. Para el año 2020, se ha adquirido por parte de la municipalidad un terreno de 2,710.02 Mts² para la ampliación del Turicentro Senderos Ecológicos, en el área de restaurante y área infantil. Se desea ampliar el área de parqueo en todos los centros turísticos, la construcción de un planetario y un acuario en la plaza central.





Fotografía: Municipalidad de Santa Catarina Barahona.



Fotografía: Municipalidad de Santa Catarina Barahona.



Exportación de tejidos típicos.

El municipio en relación al tejido típico, es reconocido a nivel nacional e internacional, es una actividad que se desarrolla, por 400 familias, de todas las zonas del territorio que se transmite de una generación a otra, los diseños son elaborados a mano en telar de cintura, la ventaja que existe en la realización del producto es que se cuenta con mano de obra calificada, esta producción se ha manejado en el municipio como una fuente de ingresos para las mujeres y hombres, existe una demanda del producto a nivel local por el uso cotidiano del traje, los manteles y las servilletas, han variado la producción de sus tejidos y la han alternado con cuero en la fabricación de bolsas, monederos y mochilas, como potencialidad este producto está conquistando nuevos mercados en el mundo, por la versatilidad, duración y colorido del producto, y por su exclusividad ya que cada tejido es diferente, se debe buscar asesoramiento para lograr la asociatividad y la comercialización hacia otros países para lograr mejores precios. Existe un Mercado de Artesanías, el cual no se ha puesto a funcionar, la comercialización de los productos la realizan, en la misma localidad otras personas distribuyen sus productos en La Antigua Guatemala, Sololá y Petén.

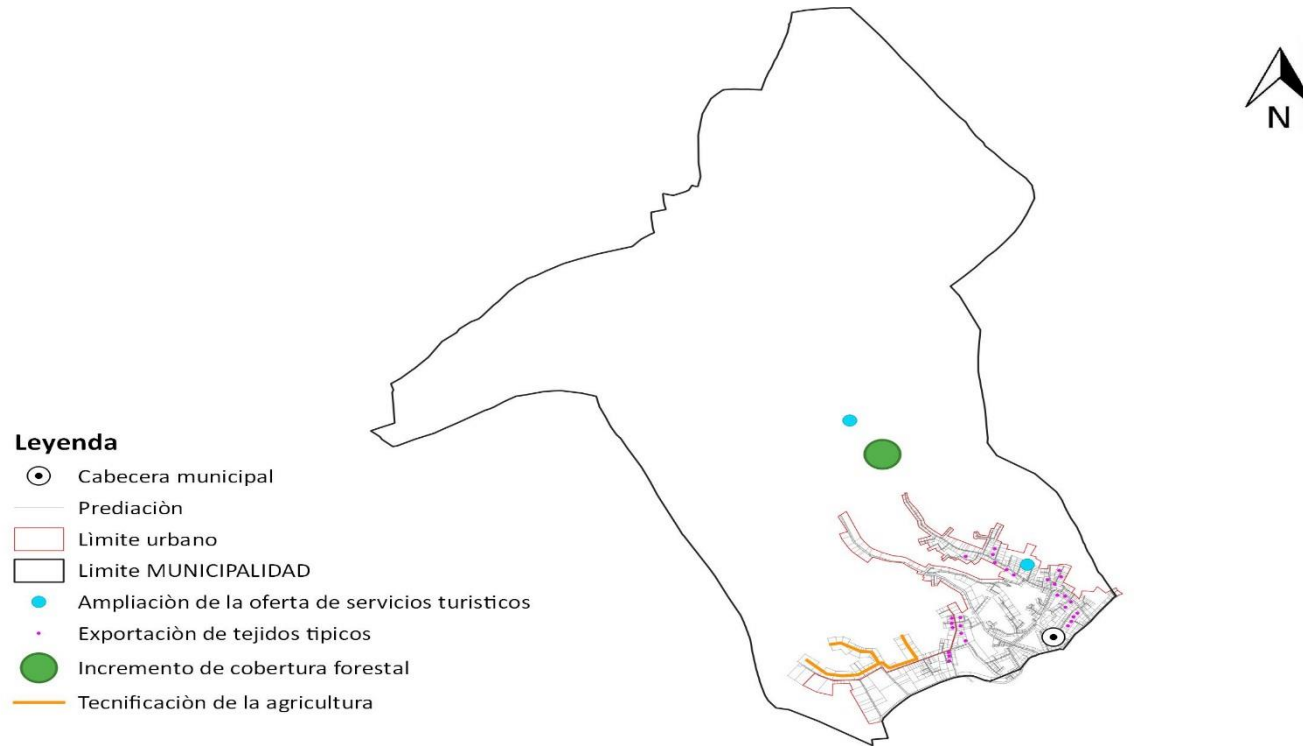
Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.



Fotografía: DMP Santa Catarina Barahona



Mapa 9 Potencialidades a nivel municipal



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Normativas o legislación que afecta al municipio.

Entre las principales normativas vigentes en el municipio se encuentran las siguientes:



- Ley de áreas Protegidas, Decreto 4-89

- Acta No 01-2017. Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio Municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio de Santa Catarina Barahona.



- Acta Número 59-2018 Punto Octavo. Reglamento de prohibiciones de uso, distribución y comercialización de bolsas de polietileno y/o plásticas, duroport y sus derivados.

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Respetable vecino (a),

Hemos notado que los plásticos y sus derivados están causando un impacto ambiental negativo en nuestro municipio, es por ello que la Municipalidad, estará iniciando el plan de eliminación de bolsas plásticas y todo material derivado del duroport. Por tanto, rogamos su apoyo para este proceso el cual consiste en:

- Realizar sus compras presentando bolsa de tela, canasto o servileta.
- Rechazar las bolsas plásticas en todos los negocios.
- No utilizar bolsas para basura al momento de entregárselas al tren de aseo municipal, utilice su recipiente para desechos.

Cuidar nuestro tierra, es un compromiso de todos y todas desde el ser más pequeño al más grande.

Digamos juntos:
“Sin bolsa por favor”



Punto octavo sesión ordinaria 59-2018 de Consejo Municipal, fecha 04 de diciembre del año 2018. Vigencia 02 de enero del año 2019



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA
SACATEPÉQUEZ**



**SALVEMOS
NUESTRO PLANETA
Y NUESTRA COMUNIDAD**

**NO A LA BOLSA DE PLÁSTICO Y
SUS DERIVADOS
(pajillas y duroport)**



**Digamos juntos:
“sin bolsa por favor”**




- Lineamientos sobre el uso del agua.



4.3 Escenario tendencial

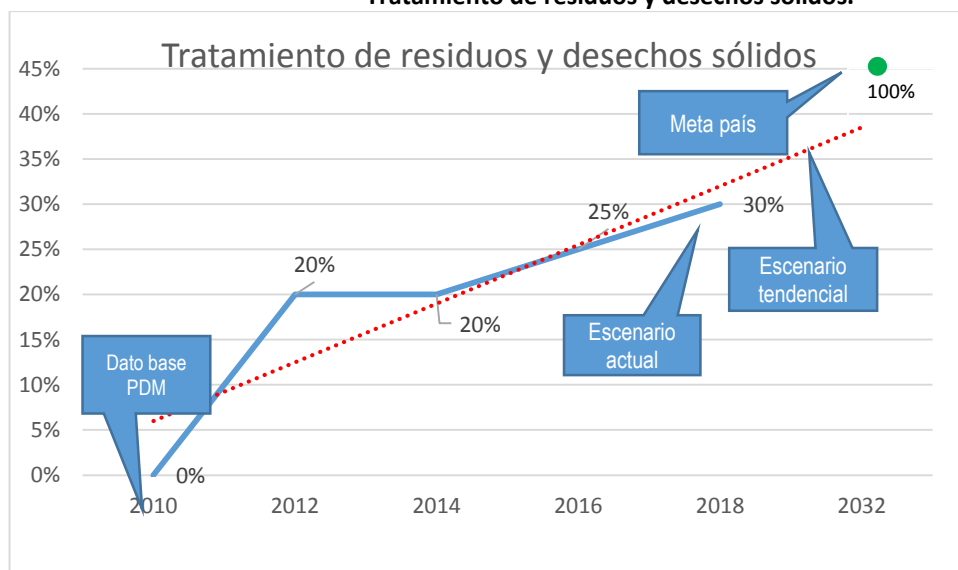
Contaminación por desechos sólidos

El problema de los desechos sólidos en el municipio, a partir del año 2017, se le inicia a contrarrestar, con la clausura del área del barranco de Shab'áj, en la zona 1 y la apertura de uno nuevo en forma temporal, en el mismo sector a un kilómetro alejado de la última vivienda de la zona. Este nuevo botadero de basura se ha dividido en dos partes con el objeto de depositar en uno los desechos inorgánicos y en la otra parte los orgánicos, a la que se le aplican dos veces al mes productos que hacen que la basura no produzca malos olores ni insectos, pero persiste el problema de los lixiviados, los que pueden contaminar las aguas subterráneas.

El tren de aseo municipal, según datos proporcionados por la municipalidad cubre el 100% de los hogares del municipio, adicional a ello se ha iniciado una campaña de reciclaje domiciliar donde la municipalidad otorgo a los hogares recipientes de basura, para que realizaran la clasificación de sus desechos desde sus hogares, hace entrega de un recipiente amarillo para la colocación de basura inorgánica como: Plástico, vidrio, aluminio, duroport y lo derivado del nylon y uno verde para la colocación de basura orgánica como: Papel, hojas, ramas, cáscaras, semilla de frutas, huesos y sobras de animales, conjuntamente con un reglamento sobre el tratamiento y la disposición final de los desechos sólidos ha logrado disminuir la cantidad de 6 toneladas métricas que se vertían antes en el basurero, a 4 toneladas al mes.

Como se observa en la gráfica 3, el hábito de reciclar en la población se ha ido incrementando, cada año, de continuar así, la línea tendencia indica que al 2032 se alcanzara la meta de tener el 100 de % con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.

Gráfica 4
Tratamiento de residuos y desechos sólidos.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas.

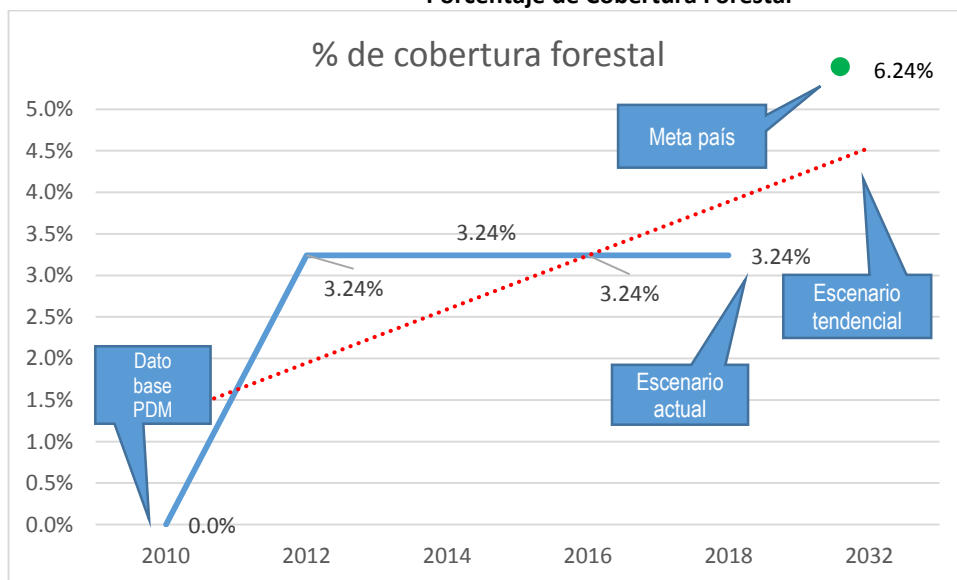
El municipio, es celoso del cuidado de sus recursos naturales, y cuentan con programas de reforestación dirigidos por la unidad de Gestión Ambiental municipal, y cuenta con un programa de reforestación que se da en forma anual con la participación de personal de la municipalidad, instituciones de gobierno y escolares.

En el PDM vigente se encuentra que el territorio cuenta con 45% de cobertura de asocio de latifoliadas y cultivos mixtos, se encuentra también consignado, el inicio de un programa de reforestación para la protección de 30 manzanas de bosque, que constituyen la base para la protección de los manantiales. Hoy día se han llevado a cabo esas acciones de recuperación y se han reforestado las áreas dañadas por los incendios forestales y según datos proporcionados por la municipalidad la cobertura forestal se encuentra en un 88% del total del territorio, pero en los datos proporcionados por el mapa de bosque y uso de la tierra 2012 del MAGA, el porcentaje de cobertura forestal aparece en 3.24%.

El número de incendios forestales que se presentó durante el periodo 2012-2018, fue de 8 incendios al año, con una pérdida de la cobertura forestal de 6 has. Anuales

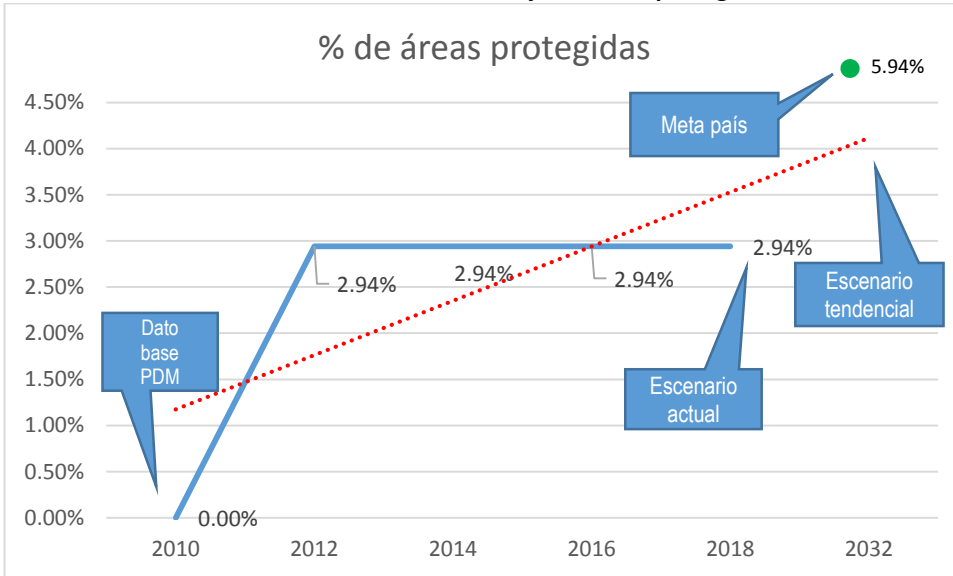
De continuar realizando acciones para reforestar el territorio en las áreas protegidas y no protegidas, monitoreando y supervisando el mismo, tomando las estadísticas oficiales del MAGA, 2012, que en el presente caso, presentan un indicador inferior al calculado a nivel municipal como lo muestra la gráfica 4 y 5, como municipio se podrá llegar a la meta de país en el 2032, de incrementar la cobertura forestal en 3 %.

Gráfica 5
Porcentaje de Cobertura Forestal



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Gráfica 6
Porcentaje de áreas protegidas.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

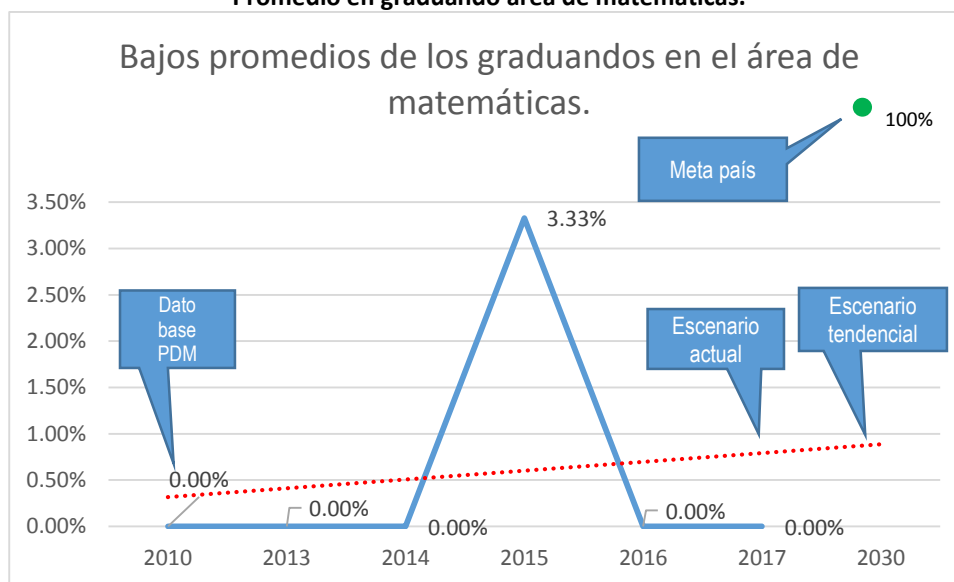
Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas.

El municipio se ha caracterizado por gozar de indicadores de educación, superiores al nivel departamental, es uno de los cuatro municipios del departamento de Sacatepéquez, de ser declarado libre de analfabetismo, con un edificio nuevo para el Instituto Municipal, Plan fin de semana, anexo IMEB, se puede observar las autoridades ediles y del ministerio de educación, con el apoyo de los padres de familia, se han preocupado por mejorar la educación de la población. Durante el taller de problemáticas y potencialidades, se le presentó a la mesa de trabajo el conjunto de indicadores del municipio, situación que les llamó la atención fue el bajo promedio de los graduandos en el área de matemáticas, y ver que durante los años 2013, 2014, 2016 y 2017, el promedio era 0%, teniendo una leve recuperación en el año 2015 con 3.33%, las personas que se dedican a la docencia dentro de la corporación municipal expresan su preocupación, debido a que el área matemática es vital para despertar la lógica matemática, factor influyente en todos los aspectos de la vida, y proponen apoyar a mejorar el problema, se proponen mantenerse cerca de 12.79%, que es el indicador del porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación de matemáticas, a nivel departamental. Para poder alcanzar la meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. Las autoridades municipales y



ministeriales tendrán que realizar un programa de reforzamiento en el área de matemáticas para los alumnos graduandos.

Gráfica 7
Promedio en graduando área de matemáticas.



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Cuadro 1.
Problemáticas, escenario actual y futuro.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Contaminación por desechos sólidos</p> <p>Magnitud: 100%</p> <p>Población: 4, 061</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <p>Falta planta de tratamiento de los desechos sólidos.</p> <p>Continuar sensibilizando a la población sobre reciclaje desde el hogar</p>	<p>Indicador proyectado: Construcción Planta de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Con las acciones que se han realizado en el municipio por parte de la municipalidad como clausurar el basurero antiguo y abrir en forma provisional un nuevo basurero, que se está controlando,</p> <p>Continuar ejecutando el reglamento para la administración y funcionamiento del servicio municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos y el reglamento que prohíbe el uso de utensilios de duroport y bolsas o pajillas de plástico, la</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
	<p>producción de basura inicia a disminuir. De continuar las condiciones dadas hasta el momento el municipio ha mejorado en lo relacionado a la disposición final de los desechos sólidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no construirse una planta de tratamiento durante los próximos tres años, los esfuerzos realizados hasta el momento, irán disminuyendo por el incremento de la población y los focos de contaminación y proliferación de enfermedades iniciarán a aparecer.</p>
<p>Problema central 2: Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas Magnitud: 6 has. Ecosistema: Bosque Mixto Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas:</p> <p>Tala de árboles Incendios forestales.</p>	<p>Indicador proyectado: al 2032 Incrementar en 3%, la cobertura forestal a nivel nacional</p> <p>Factor de éxito o fracaso: De continuar trabajando en la reforestación de las 6 has. Dañadas por los incendios forestales, la contratación de guardabosques para monitorear y reguardar las áreas protegidas, se continuara incrementando la cobertura forestal en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones; De no hacer absolutamente, nada y continuar como se ha trabajado a la fecha, las implicaciones, se pueden agravar en el municipio, por la condiciones del cambio climático y las áreas propensas a incendios forestales se pueden extender, así como los depredadores en los bosques.</p>
<p>Problema central 3: Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado Población: 31 estudiantes promedio por año Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona. Causas directas: Incorporación temprana al mercado labora El resultado de la prueba no es vinculante con la obtención del título. Deficiencia en el pensum de estudios</p>	<p>Indicador proyectado: 100% de alumnos que graduandos que aprueban la evaluación en el área de matemáticas.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se debe fortalecer los conocimiento, habilidades y destrezas de los alumnos graduandos en el área de matemáticas, con el objeto de que logren equiparse con el promedio de alumnos que pasan la prueba a nivel departamental en 12.79%.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones De no realizar intervenciones y supervisiones, en la correcta aplicación del pensum base, específicamente en el área de matemáticas, los alumnos graduandos, continuarán reprobando la prueba, lo que los limita a tener mejores oportunidades en el mercado laboral.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018



Cuadro 2.
Potencialidades escenario actual y futuro.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Incremento de la cobertura forestal Magnitud: 120 has. de cobertura forestal Ecosistema: Bosque Mixto Territorio: Astillero municipal Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Causas directas: Zona de recarga hídrica. Turismo ecológico preservación de flora y fauna nativas</p>	<p>Indicador proyectado: Al 2032, se incrementara el 3% de cobertura forestal en todo el país, al 6.24% en el municipio. Factor de éxito o fracaso: Las autoridades municipales desean aprovechar todas las riquezas naturales del municipio, con proyectos elaborados con criterios de sostenibilidad incorporando las zonas cercanas del entorno y preservando las zonas de recarga hídrica, para protección de los 33 manantiales, así como la flora y la fauna, para contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático, y aprovechar el entorno para incrementar las centros de turismo ecológico.</p>
<p>Potencialidad 2: Tecnificación de la agricultura Magnitud: 41.16% de agricultores Población: 1,671 agricultores Territorio: Municipio de Santa Catarina Barahona. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Tierra fértil Clima variado Sistema de Mini riego.</p>	<p>Factor de éxito o fracaso: Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para apoyar a los agricultores de la zona la municipalidad ha implementado 20ha. De mini riego, electrificación de algunas parcelas, así como la implementación de talleres sobre el buen manejo de semillas y práctica de cultivo, ha facilitado la adquisición de semillas y fertilizantes con el objeto de que los agricultores, puedan mejorar su productividad durante todo el año. Todas estas acciones llevadas en forma conjunta municipalidad y agricultores, están preparando las bases para que la agricultura pase de ser una actividad productiva a convertirse en motor de la economía local. No se observa que existan beneficios compartidos de la actividad productiva que eleven los estándares de vida de la colectividad.</p>
<p>Potencialidad 3: Ampliación de la oferta de servicios en área turística. Magnitud: Tres centros turísticos ecológicos Población: 4, 061 Territorio: zona 4</p>	<p>Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <p>Aprovechar la belleza natural del lugar</p> <p>Ampliación de los centros turísticos ecológicos existentes</p> <p>Contar con mano de obra calificada</p>	<p>partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El municipio ya es reconocido a nivel nacional e internacional, por la belleza de su entorno natural, así como por los servicios turísticos que brinda, se espera continuar mejorando las instalaciones, ampliando el área de parqueo, en el Centro Senderos Ecológicos, se ha adquirido un terreno para la ampliación del área de restaurante e infantil, se desea poner un planetario, y un acuario en la plaza central, se aprovecha al máximo a las personas especializadas en la profesión de Chefs y meseros de la localidad para incorporarlos al área turística, se pretende que el municipio se reconocido por sus centro eco turísticos y a la vez mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>
<p>Potencialidad 4: Exportación de tejidos típicos.</p> <p>Magnitud: 400 familias</p> <p>Población: 2,000 personas</p> <p>Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.</p> <p>Actividad artesanal, que proporciona ingresos a las mujeres y hombres del lugar</p> <p>Variación de producción, alternado con cuero y otros materiales</p> <p>Exclusividad del producto.</p> <p>Factores limitantes</p> <p>No existe asociatividad para la producción y comercialización de los productos.</p>	<p>Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Los tejidos del municipio, son emblemáticos a nivel nacional e internacional, las familias productoras de esta artesanías, son las que a la vez la comercializan en el mejor de los casos, existe otro segmento de artesanas que trabajan para una persona intermediaria, la que se queda con una ganancia mayor a la de la productora directa. Para que esta potencialidad pueda pasar de ser una actividad económica a ser un motor económico de la localidad, es necesario fomentar el asociativismo en la búsqueda de mercados internacionales, donde las productoras puedan alcanzar un mejor precio.</p> <p>La Dirección Municipal de la Mujer debe presentar programas de capacitación para la comercialización.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Se presenta la visión de desarrollo del municipio para el 2032, como se desea mejora la calidad de vida de los habitantes, los lineamientos que plantean la solución a las problemáticas priorizadas, así como las potencialidades, pueden convertirse en motores económicos a nivel local. Se plantea el proceso de planificación en forma integral y de ordenamiento territorial así como el compromiso que deben asumir los responsables del desarrollo del territorio.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, Santa Catarina Barahona es reconocida por el excelente servicio de ecoturismos que ofrece, la seguridad y la vanguardia en sus servicios públicos y saneamiento ambiental, con gente educada y sana, que cuida de sus recursos naturales, como legado a las generaciones futuras.

5.2 Organización territorial futura

El MDTA, evidencia, actualiza y valida, la existencia de 4 zonas y una colonia, con territorio 100% urbano, teniendo como principal centralidad la zona 4, lugar que se considerado como la segunda zona más poblada y donde se espera sobrepase los 1,814 habitantes para el año 2032. Concentrará las principales actividades de ecoturismo, reserva de manantiales y zona de recarga hídrica por ser el lugar donde se encuentra el astillero municipal, convirtiéndose en el principal generador de empleo para la población local. Se desarrollara como centro turístico, prestando servicios especializados en el área. El centro Los Manantiales contara con modernas áreas de restaurante, juegos infantiles, un planetario para fines educativos y recreativos, será el inicio de un circuito de ciclismo de montaña que unirá Centro Senderos Ecológicos y Canopy con el centro recreativo Las Cascadas. Debido a la población que concentrará esta zona, se crearan en torno a ella sistemas eficientes de transporte y espacios para parqueos. En esta zona también se prestarán servicios especializados de educación, salud y seguridad, se implementaran estrategias de ordenamiento territorial para regular el uso del suelo, el crecimiento urbano seguro y para la construcción de infraestructura necesaria, que promueva un modelo territorial sostenible y compatible con su entorno ambiental y sus condiciones sociales.

Se visualiza a la zona 1, como el lugar más poblado por contar con la colonia Chirijuyú, se espera sobrepasar los 2,426 habitantes para el año 2032. Concentrará las principales actividades dedicadas al deporte y la recreación, se desea construir una ciclo vía, que facilite la movilidad de las personas dentro del municipio, así como la construcción de tres modernas paradas de buses, para evitar congestionamientos viales sobre la límite entre Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes (5ª calle).

La zona 3, se considera una zona con especialidad en actividades administrativas y financieras, se espera que sobrepase los 842 habitantes para el 2032, su ubicación estratégica la hace tener conectividad con el resto de zonas, adicional a ello posee la sede municipal, un banco, la mayor parte de comercio, instalaciones recreativas e histórico religioso, para complementar la importancia histórica de su plaza, se construirá el paseo peatonal, Santa Catarina Barahona que iniciara en la calle principal 1ra, 2da calle de la zona 2, rodeara la plaza central para finalizar en la misma plaza, durante el recorrido peatonal se podrá observar al lado izquierdo en una esquina una de las capillas utilizadas para las festividades religiosas, seguida del salón de usos múltiples y de un puente protegido por el Instituto de Antropología e historia, al llegar a finalizar la esquina se encontrara con la capilla no 2, se continua el recorrido por el mercado de artesanías, se rodea la iglesia en honor a Santa Catarina y se finaliza en la plaza central donde podrá observarse un acuario gigante con diferentes especies marinas propias de Guatemala.



Para una tener una conectividad eficiente en el municipio, se realizaran gestiones con el municipio de San Antonio Aguas Calientes, para mantener las vías despejadas de ingreso al municipio, específicamente en las vías que son límites entre los municipios como lo es la 5ª. Calle de San Antonio Aguas Calientes. Se desea que el ingreso vehicular a Santa Catarina se realice por la primera avenida y 5ta. Calle de San Antonio Aguas calientes, llegue al área de parqueo ubicada cerca del turicentro Los manantiales y de allí, las personas sean llevadas en pequeños microbuses al paseo peatonal que colinda con 2da. Avenida o Calle Real de San Antonio Aguas Calientes.

Conectividad Futura

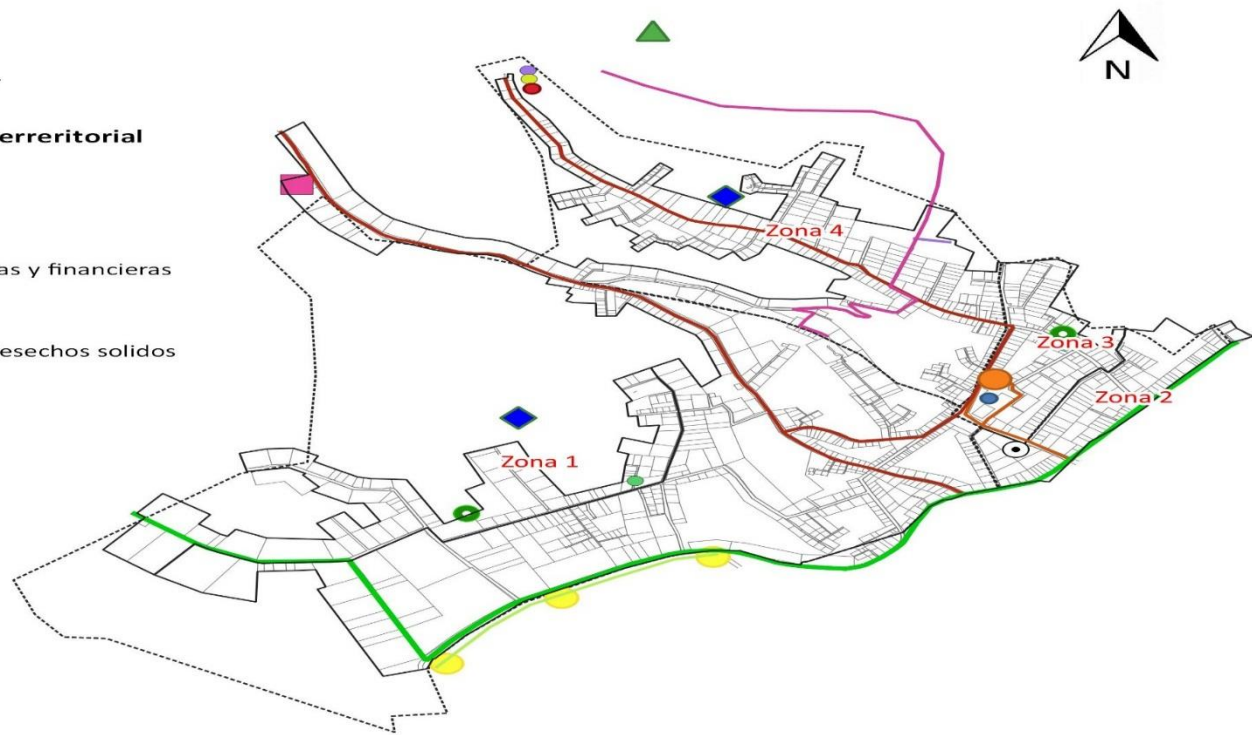
Una prospectiva territorial, es el asfaltado de los 12 kilómetros que une a Santa Catarina Barahona con el municipio de Parramos Chimaltenango, para comunicarse con el departamento de Chimaltenango en forma rápida.



Mapa 10. Organización territorial futura.

Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- ▭ Categoría urbana copiar
- Centralidad
- Centralidad organizacion terroritorial**
- Acuario
- Area infantil
- ▲ Astillero municipal
- Educacion
- Gestiones administrativas y financieras
- Parada de buses
- Planetario
- Planta de tratamiento desechos solidos
- Restaurante
- ◆ Turismo
- Paseo santa catarina**
- Ciclismo de montaña
- Ciclo via
- Conectividad
- Parada de buses
- Paseo santa catarina
- Prediacion
- ⋯ Zonas



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

5.3 Escenario futuro de desarrollo:

Visualiza la forma como deberá ser la situación futura del municipio, como se abordaran las problemáticas para solucionarlas y la forma de cómo se promoverán las potencialidades para mejorar la dinámica del territorio y que este sea un espacio productivo, incluyente y de convivencia de paz.

**Cuadro 3.
Problemáticas escenario futuro de desarrollo.**

Problema central 1. Contaminación por desechos sólidos	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 100% Población: 4, 061 Territorio: Todo el municipio Causas directas: Falta planta de tratamiento de los desechos sólidos. Continuar sensibilizando a la población sobre reciclaje desde el hogar</p>	<p>Meta de país: 100% Brecha del municipio: 100% Meta municipal: 100% de hogares con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos, desechos sólidos.</p> <p>Compra de terreno para construcción de la planta de tratamiento en el 2020. Continuar con la ejecución del Reglamento para la administración y funcionamiento del servicio municipal de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos del municipio de Santa Catarina Barahona. Continuar con la ejecución del programa de reclasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos desde los hogares. Continuar con la ejecución del reglamento que prohíbe el uso de utensilios de duroport y bolsas o pajillas de plástico.</p>
Problema central 2 : Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 6 has. Ecosistema: Bosque Mixto Territorio: Área del Astillero municipal Causas directas: Tala de árboles Incendios forestales</p>	<p>Meta de país: Incremento del 3% Brecha del municipio: Meta municipal: 30 manzanas anuales de bosque, que constituye la base para la protección de los manantiales, se han implementado las medidas siguientes:</p> <p>Creación de 2 viveros forestales Programa de reforestación y cuidado del bosque Contratación de guardabosques en áreas protegidas.</p>
Problema central 3 Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 100% de alumnos del ciclo diversificado Población: 31 estudiantes promedio por año Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona. Causas directas: Incorporación temprana al mercado labora El resultado de la prueba no es vinculante con la</p>	<p>Meta de departamental : 12.79% Brecha del municipio: 12.79% Meta municipal: 5% anuales de incremento de los promedios de las pruebas de matemáticas en los alumnos graduandos, la municipalidad conjuntamente con el ente rectos de la educación realizaran medidas conjuntas para elevar la calidad</p>

<p>obtención del título. Deficiencia en el pensum de estudios</p>	<p>educativa en el municipio como: Contratación de un profesor municipal para apoyar a los alumnos a reforzar la materia. Se realizaran alianzas público privadas para incentivar a los mejores promedios alcanzados en la prueba Revisión del Currículo Nacional Base.</p>
---	---

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

Cuadro 4
Potencialidades escenario futuro de desarrollo.

Potencialidad 1 Incremento de la cobertura forestal	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 120 has. de cobertura forestal Ecosistema: Bosque Mixto Territorio: Astillero municipal Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Causas directas: Zona de recarga hídrica. Turismo ecológico preservación de flora y fauna nativas Preservación de manantiales.</p>	<p>Meta de País: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país Meta de municipio: 8 hectáreas anuales en el área del astillero municipal</p> <p>Las acciones encaminadas a impulsar la potencialidad, iniciada por la municipalidad son las siguientes: Eliminación de 10 parcelas, ubicadas en áreas protegidas, que representan 17.30has. Elaboración y puesta en marcha del Plan maestro de manejo del Astillero municipal. Se reglamentara la Conservación del área donde se ubican los 33 nacimientos de agua.</p>
Potencialidad 2 Tecnificación de la agricultura	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 41.16% de agricultores Población: 1,671 agricultores Territorio: Municipio de Santa Catarina Barahona. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Tierra fértil Clima variado Sistema de Mini riego.</p>	<p>Esta potencialidad se vincula con la prioridad Nacional de Desarrollo Impulso de la Inversión y el empleo y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Para mejora la productividad de los agricultores del municipio la municipalidad realiza gestiones sobre: Compra de terreno en el área de los Manantiales, donde se reúnen los caudales de agua excedente, para ser aprovechada como tercer riego. Introducción de energía eléctrica en parcelas agrícolas Programa de capacitación para el buen manejo de semillas y práctica de cultivo. Los agricultores producirán sus semilleros con la asesoría del Maga, con el objeto de tener mejores productos. Mejora de mercados para la venta de los cosechas.</p>



	Los productores se puedan asociar para la venta de sus cosechas.
Potencialidad 3 Ampliación de la oferta de servicios en área turística	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 3: Ampliación de la oferta de servicios en área turística. Magnitud: Tres centros turísticos ecológicos Población: 4,061 Territorio: zona 4 Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Aprovechar la belleza natural del lugar Ampliación de los centros turísticos ecológicos existentes Contar con mano de obra calificada</p>	<p>Meta de País: Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Meta de municipio: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019). Para ampliar la oferta de servicios turísticos la municipalidad implementara: Ampliación del área de restaurante e infantil en el centro eco turístico los manantiales. Construcción de un planetario Construcción de un acuario en plaza central. Creación de un circuito de ciclismo de montaña que conecte el centro turístico los Manantiales con el centro turístico Las Cascadas. Un paseo peatonal de Santa Catarina Barahona que inicie de la calle principal hacia la plazuela. Construcción de Ciclo vía y 3 paradas de buses, en el área de Chirijuyú, colonia de la zona 1.</p>
Potencialidad 4 Exportación de tejidos típicos.	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 400 familias Población: 2,000 personas Territorio: Todo el municipio de Santa Catarina Barahona. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. Actividad artesanal, que proporciona ingresos a las mujeres y hombres del lugar Variedad de producción, alternado con cuero y otros materiales Exclusividad del producto.</p> <p>Factores limitantes No existe asociatividad para la producción y comercialización de los productos.</p>	<p>Meta de país: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Meta Municipal: Exportación de tejidos y productos típicos. La municipalidad para fortalecer esta potencialidad a través de la oficina municipal de la mujer realizara gestiones para: Realizar exportaciones de los tejidos típicos a otros países. Los artesanos estarán organizados en cooperativa para lograr, el desarrollo de sus asociados. Se realiza programa de ferias, para exposición y venta de productos locales.</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018



5.4 Resultado y productos estratégicos de desarrollo

Los resultados de desarrollo municipal corresponden a las prioridades a nivel nacional y departamental, los cuales incluyen viables que contribuirán a disminuir las brechas a través de los productos estratégicos que responden a las necesidades del municipio.

En el marco de la visión de desarrollo, el municipio ha definido 4 resultados que obedecen a la resolución de la problemática identificada, y 4 resultados que corresponden a las potencialidades identificadas en el municipio ambos a ser alcanzados en el 2032.

Cuadro 5.
Resultado y productos estratégicos.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad:</p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>	<p>Contaminación por desechos sólidos</p>	<p>Para el 2032 el 100% de hogares del municipio contarán con un servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>El 100% de hogares del municipio contará con el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos</p> <p>Indicador: Planta de tratamiento de desechos sólidos construida.</p>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	<p>Municipalidad - MARN</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED:</p> <p>Para 2032, promover la</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Deforestación dentro y fuera de áreas protegidas</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal del área protegida del astillero municipal en un 80%</p> <p>Cobertura forestal (Has)</p>	<p>Áreas municipales reforestadas ó conservadas .</p>	<p>INAB, CONAP, MUNICIPALIDAD, MARN, ICC</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.					
<p>Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.¹³</p> <p>MED: Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.</p>	En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora	Bajos promedios de los graduandos en el área de matemáticas	Para el 2032, se ha incrementado la calidad educativa de 0% a 10% en el área de matemáticas, para los alumnos del último año de diversificado- Indicador. % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemáticas.	Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc) Contratación de profesores que refuercen el área de matemáticas .	Municipalidad, MINEDUC, padres de familia.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

¹³ Plan de Desarrollo Nacional K'atun, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos, Eje Bienestar para la Gente, pag. 396



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Potencialidad	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad. Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p>MED Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Incremento de la cobertura forestal</p>	<p>Al 2032, reforestar 17.30 hras , dentro del área del astillero municipal.</p> <p>Cobertura forestal (Has)</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	<p>Municipalidad, MARN, MAGA CONAP, INAB</p>
<p>Prioridad: Empleo e Inversión</p> <p>MED. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial</p>	<p>Tecnificación de la agricultura</p>	<p>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. (MCD e INGUAT)</p> <p>Indicador: Población económicamente activa por rama de actividad</p>	<p>1. personas con capacidad de producción de alimentos para auto consumo</p> <p>2. Grupo de agricultores, forman cooperativa.</p> <p>3.- grupos de productores locales, exportan productos agrícolas a otros países.</p> <p>4.- grupo de productores agrícolas, con cuartos refrigerados</p>	<p>Municipalidad-MAGA.</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Potencialidad	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
				para almacenamiento de cosechas.	
<p>Prioridad</p> <p>Impulso de la inversión y el Empleo</p> <p>MED</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>Ampliación de la oferta de servicios en área turística</p>	<p>Para el 2032, incrementar en un 20%, la oferta de servicios eco turísticos en el municipio.</p> <p>Indicador:</p> <p>% de población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.</p>	<p>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.</p>	<p>Municipalidad, Ministerio de Cultura y Deportes e INGUAT.</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>MED</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos Locales.</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>Exportación de tejidos típicos</p>	<p>Para el 2032, los artesanos locales se encontrarán organizados en cooperativa y exportarán el 25% de su producción.</p> <p>Indicador.</p> <p>% de población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.</p>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera.</p> <p>Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MINECO</p> <p>AGEXPORT</p> <p>INACOP</p>

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018



5. 5 Categorías y subcategorías de uso del territorio

De acuerdo al censo 2018, el territorio se define como 100% urbano, las características biofísicas, sociales, ambientales y con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, el municipio ha definido 3 categorías de uso:

- ✓ Protección y uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión Urbana.



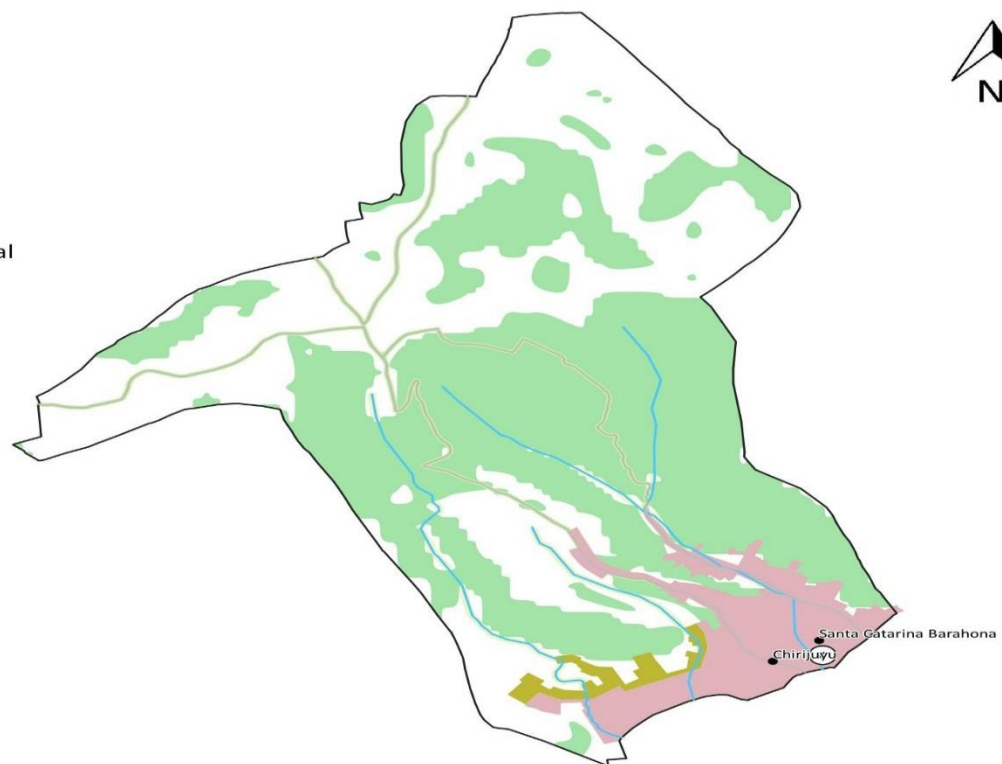
Mapa 11. Usos del territorio.

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Aldea
- Carretera municipal
- Ríos
- Limite municipal

Categorías

- Categoría urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría expansión urbana



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio.

Estas directrices han sido tomadas del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional de manera equilibrada y ordenada, para el Municipio de Santa Catarina Barahona.

Cuadro 6.
Directrices para categorías de uso del territorio.

Categoría	Directrices
Protección y Uso especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
Categoría Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
Expansión Urbana	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

5.7. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada. Para el municipio se han encontrado las siguientes:

5.7.1 Categorías-Protección y uso especial.

Esta clasificación categoriza los modos de utilización diferenciando el uso común y el uso privativo y dentro del uso común, distinguiendo entre el general y el de protección y uso especial. La zona de uso especial se caracteriza por estar constituida por áreas en las que se ubicarán construcciones mayores tanto el caso del área urbana como algunas áreas del área rural, viviendas y la concentración de servicios que demandarán, infraestructura preexistente que será necesario mantener y proteger, así como aquellas otras que vayan a brindar servicios de interés general conforme a la protección del medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo y mejoramiento de vida de la población.

Se definen las siguientes sub categorías:

Protección – Amenazas a deslizamientos: se regulará el área y las dinámicas territoriales que impliquen el establecimiento de infraestructura productiva, social y de servicios básicos, con medidas de mitigación definidas para reducir el riesgo a la amenaza, específicamente en la Zona 4, El Mirador y Papur.

Protección - Amenaza a inundaciones: se regulará el área y las dinámicas territoriales que impliquen el establecimiento de infraestructura productiva, social y de servicios básicos, con medidas de mitigación definidas para reducir el riesgo a la amenaza, específicamente sobre la zona 4 y el callejón 5to, de la colonia Chirijuyú.

Protección - Zonas de recarga hídrica: son las áreas que cuentan con capacidad de captación hídrica, por lo tanto se destinará a un uso exclusivo de recuperación y Protección del bosque. Las cuales también podrán combinar actividades reguladas de recreación y ecoturismo, en la zona del Astillero Municipal.

Protección – Áreas Protegidas

Protección - Centros históricos: se regulará la conservación del centro histórico de acuerdo a los estándares urbanos para la protección y conservación del patrimonio histórico. Los usos permitidos, condicionados y prohibidos se reglamentarán en un plan base para el uso de suelo urbano, el cual específicamente para esta subcategoría contemplará enfatizar la vinculación con el potencial turístico-cultural- religioso del municipio y se aplicara a la conservación de la Iglesia Católica y al Puente histórico ubicado en un costado de la Plaza Central.

Protección - Corredores viales: estas áreas se delimitarán mediante parámetros para la



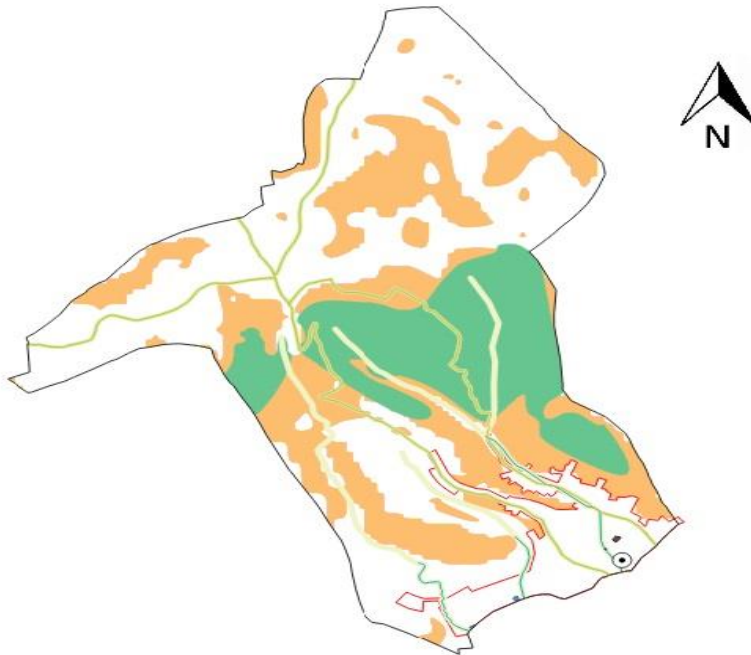
construcción y definición de franjas de aislamiento y velocidad regulada, construcción de la ciclo vía y parada de buses sobre la primera avenida de Chiriju; estarán debidamente señalizada y se considerará la elaboración de reglamentos que incluyan todos los parámetros de ingeniería vial, así como las actividades permitidas y condicionadas en esta zona se incluirá el paseo peatonal de Santa Catarina Barahona y el camino hacia Parramos Chimaltenango.



Mapa 12. Categoría protección y uso especial

LEYENDA

-  Cabecera municipal
 -  Ríos
 -  Carretera municipal
 -  Categoría urbana
 -  Límite municipal
- Subcategorías
-  Protección - Amenaza a deslizamientos
 -  Protección - Areas protegidas
 -  Protección - Corredores viales
 -  Protección - históricos



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 7.
Lineamientos de ordenamiento territorio-categoría Protección y Uso Especial.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección – Áreas protegidas	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas Hoteles y restaurantes Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible Centros de diversión nocturna
Protección - Corredores viales	Carreteras Puentes Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros Ciclo vías	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

5.7.2 Categoría –Urbana

Esta categoría buscará garantizar como mínimo con fácil acceso de todo el municipio a través de infraestructura vial segura que potencialice la movilidad interna, asegurando calidad de los servicios de abastecimiento de agua, manejo de desechos sólidos y líquidos, calidad en el suministro de energía eléctrica para vivienda y uso comercial que a través de reglamentación urbanística sean un territorio atractivo para la iniciativa privada, brindando también proveer un ambiente sano y seguro. La audacia de este grado de urbanización con calidad y diseño de las edificaciones es algo que los criterios definidores, consideraron para las actividades permitidas y condicionadas.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

- **Urbana – Vivienda:** se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción y mejoras de las viviendas cumplirán con las normas establecidas en un reglamento de construcción, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción, por las características del territorio, se permitirá en las 4

zonas del municipio.

- **Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda:** a pesar del doble uso de suelo urbano en esta subcategoría, se deberá cumplir con lo establecido en el reglamento para la vivienda y además de los estándares para la vivienda o infraestructura destinada al comercio permitido, estas áreas se concentran en la entrada principal al municipio, zona 3 cerca de la plaza central y zona 4 camino hacia los centros eco turísticos.
- **Urbana – Equipamiento:** garantizará la calidad de acuerdo a la normativa y legislación nacional (construcciones de fácil acceso para toda la población, servicio, capacidad técnica-logística) y la sostenibilidad ambiental así como los usos permitidos y prohibidos. La mayor parte de edificios escolares y canchas polideportivas se encuentra en la zona 3 y 1, una planta de tratamiento de desechos líquidos, una ubicada en la zona 1, Colonia Chirijuyú y la otra en la zona 2. La planta de tratamiento de desechos sólidos se construirá en la zona 4, camino a Parramos Chimaltengo.
- **Urbana - Espacio público y áreas verdes:** de acuerdo a la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente, bosque y áreas protegidas para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno, esta área se encuentra en el +área del centro turístico Las Cascadas.

En el municipio se dado su dinámica, que en el área urbana se tienen parcelas de cultivos se han agregado las siguientes clasificaciones:

- **Urbano - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales:** Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua, las parcelas se encuentran ubicadas dentro del área urbana del municipio en la zona 3 y en la colonia Chirijuyú de la zona 1.

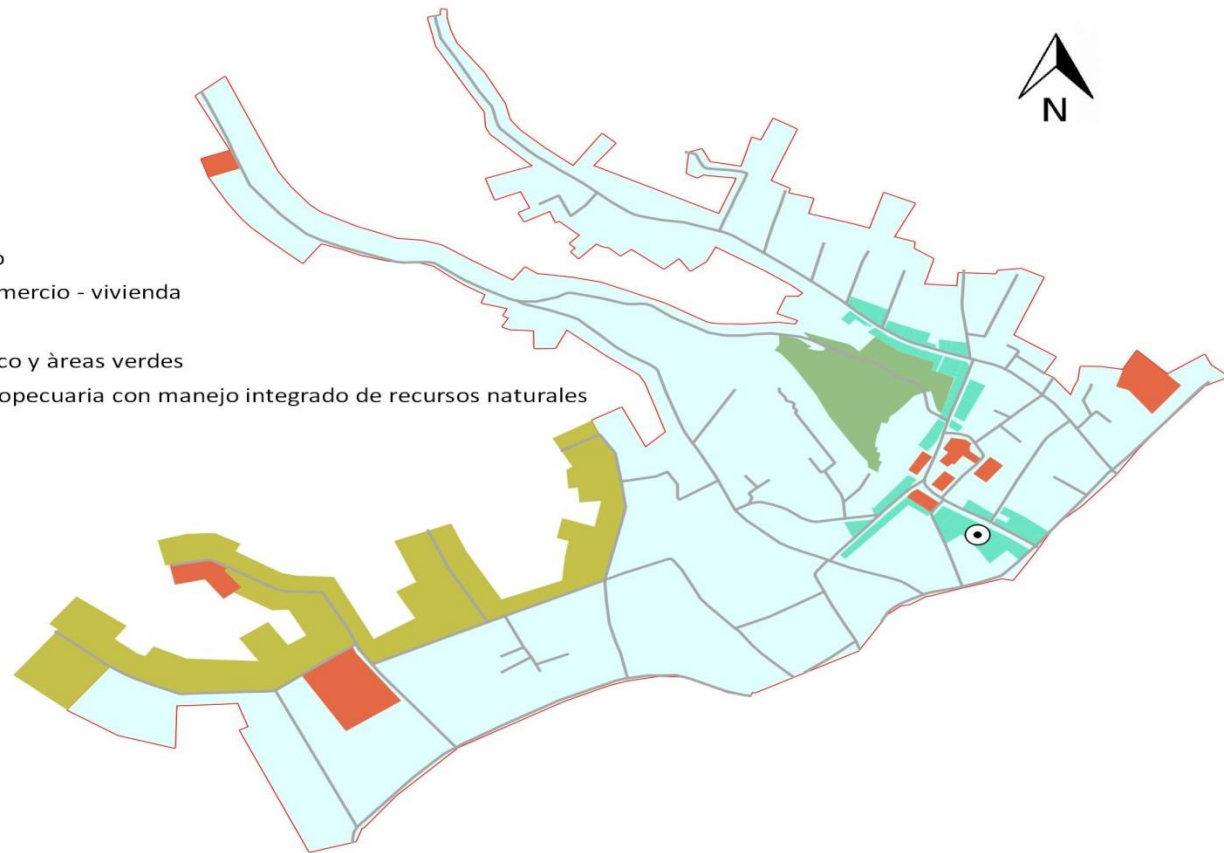
Mapa 13. Categoría Urbana

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Calles principales
- ▭ Límite urbano

Subcategoría

- ▭ Urbana - Equipamiento
- ▭ Urbana - Uso mixto comercio - vivienda
- ▭ Urbana - Vivienda
- ▭ Urbana - Espacio público y áreas verdes
- ▭ Urbana - Actividad Agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 8.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	s o actividades permitidas	s o actividades condicionados	s o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos, infraestructura servicios básicos, actividades artesanales.	Establecimientos culturales, religiosos, de salud, talleres automotrices, parqueos de vehículos livianos y motocicletas, Juegos de billares y otros que cumplan con normas Establecidas por reglamentos municipales. Ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda Expendio de bebidas alcohólicas
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Comercio compatible con la actividad/uso residencial	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala
Urbana - Equipamiento	Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos, delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	polideportivas, hospitales, universidades, centros culturales, cines, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc..		
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas, canchas polideportivas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

5.7.3 Expansión Urbana

La expansión urbana que se dará en el municipio dadas las características que presenta es la de expansión urbana uso mixto comercio y vivienda. Las directrices a seguir serán: Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano, el área que queda para este fin se encuentra localizada en la zona 1, en las parcelas ocupadas en la actualidad para cultivos, se ve prospectivamente que el municipio no tienen más espacios para crecer, por lo que gradualmente se irá cambiando el uso del suelo hoy agrícola para futuras viviendas.

Mapa 14. Categoría Expansión Urbana



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, año 2019.

Cuadro 9.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial Categoría Expansión Urbana.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana- Uso mixto comercio - vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Santa Catarina Barahona se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

6.1 Nivel Administrativo. Municipal.

- Para que el PDM-OT, se aplique correctamente a nivel administrativo, se debe implementar la Oficina de Ordenamiento Territorios, o bien la oficina de control urbano.

6.2 Sociabilización del PDM-OT

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de Seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al

PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.

6.4 Conformación de Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM- OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están Contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.
- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

6.5 El PDM-OT, como documento orientador para la elaboración del PEI-POM-POA.

- Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Elaboración de reglamentación para un efectivo Ordenamiento Territorial.

- Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento

GLOSARIO

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Espacio Público: El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento

para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Ordenamiento Territorial: El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Territorio: El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (Segeplán, 2011, p. 10).

BIBLIOGRAFÍA

- CONADUR/SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala. 502 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación. Guatemala. 271 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Censos Nacionales XII de Población y VII de habitación. Guatemala.
- Gall Francis (1981). Diccionario Geográfico de Guatemala, compilación crítica. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Sistema Gerencial en Salud. Proyecciones Población años, 2013, 2014, 2015, 2015 y 2017. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2013). Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala. 788 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Guatemala. 128 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Departamental PDD de Sacatepéquez. Guatemala. 111 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018) Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 92 páginas
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). Ranking de la Gestión Municipal 2016. Guatemala. 360 páginas
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Reporte Estadístico. Guatemala. 102 páginas.
- Ministerio de Educación (2017). Dar Valor a la Calidad, Informe de resultado de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Guatemala.

Sitios de búsqueda de Información

Ministerio de Educación/Estadísticas Educativas/Anuario Estadístico de la Educación

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2011/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2012/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2013/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2014/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2016/main.html>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2017/main.html>

Ministerio de Educación/Ficha escolar

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/>

Ministerio de Educación/ Evaluación graduandos

<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/resultadosgraduandos.html>

CONRED/INFORM INDICE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

<https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal>

Instituto Nacional de Estadística/ Resultados del Censo 2018.

<https://www.censopoblacion.gt/explorador>

FUNDESA/Índice de competitividad local

<https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-loca>


Ley para la protección del Patrimonio.

<file:///C:/Users/user/Desktop/PDM->


<OT/LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL y NATURAL1.pdf>

ANEXOS

Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, CENTROAMERICA



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. CERTIFICA-----


Haber tenido a la vista el libro de Actas Manuscrito del Alcalde y Concejo Municipal en la cual aparece el acta número 40-2019 celebrado el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve en el cual en su punto segundo transcrito literalmente preceptúa lo siguiente:

Acta NO. 40-2019


En el municipio de Santa Catarina Barahona del departamento de Sacatepéquez el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve reunidos en el salón de sesiones de consejo municipal se encuentran presentes los integrantes del consejo municipal y personal de las SEGEPLAN con el objetivo de verificar la planeación del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, dejando constancia que también se tendrán otra audiencias que conforme se avance hará notar procediendo de la manera siguiente: primero siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos se recibe a los personeros de la SEGEPLAN siendo ella la delegada Roxana cervantes quien de forma detallada expone sobre el plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial cuyo objetivo es el desarrollo tomando en cuenta las prioridades del país establecidos por el gobierno central siendo esto la base para ejecutar el programa ya que desde el año 2016 se procedió a establecer el PEI PDM POA, Acto seguido expone la ruta meteorológica siendo ella en 3 fases desde el diagnostico hasta la gestión y siguiendo no obstante en este año se llegara hasta la tercera fase constituye la elaboración de la herramienta seguidamente el alcalde municipal cede la palabra al D.M.P quien hace notar el PDM del municipio elaborado en el año 2010 el cual esta desactualizado por el cual es necesario revisarlo y verificar las nuevas problemáticas y potencialidades indicando la delegada de SEGEPLAN que el 04 de octubre se tiene contemplado la entrega de la propuesta , en tanto están dispuestos a asistir una vez a la semana para poder abarcar en el tema y se convalidara lo desarrollado por la ANAM en el plan de desarrollo municipal, por lo cual el alcalde ratifica el mismo al igual el concejo municipal en el sentido que se procederá a elaborar el PDM con el auxilio de la SEGEPLAN esperando los resultados periódicos que serán comunicados al despacho de alcaldía municipal. aparecen firma y sello ilegibles.

Y para remitir a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente, en Santa Catarina Barahona, del Departamento de Sacatepéquez, en una hoja membretada tamaño oficio a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Doy fe.

Certificó:



Juan Enrique Telón Velásquez
SECRETARIO MUNICIPAL
Santa Catarina Barahona



Acta de aprobación del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, CENTROAMERICA



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro Número 36 de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez en la cual aparece el acta número 63-2019 de sesión pública ordinaria celebrada el día jueves doce de diciembre del año dos mil diecinueve el cual en su punto sexto transcrito literalmente preceptúa lo siguiente

SEXTO: El Concejo Municipal entra a considerar la Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial, en ese sentido. **CONSIDERANDO:** Que son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, elaboración y decisión de los asuntos municipales; b) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; c) La emisión y aprobación y ordenanzas municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal y Concejo Municipal atienden al Director Municipal de Planificación quien tras a la vista el expediente del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial documento del Municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, el cual fue elaborado con el auxilio de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y para el efecto se hace un detalle sobre la metodología participativa y elementos considerados en el trabajo del -PDM- OT- 2020-2032 el cual servirá para como instrumento de trabajo para la municipalidad en su toma de decisiones en el ámbito de su competencia. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las Problemáticas se denotan las siguientes: a) Desechos sólidos sin tratamiento, b) Incendios forestales en astillero municipal y c) mal promedio de graduados en matemáticas del nivel medio y potencialidades denotan lo siguiente: a) Incremento de Turismo, b) Programas Forestales, c) Tecnificación de la agricultura y d) Mejora al área productiva. **POR TANTO:** El Concejo Municipal luego después de haber deliberado este punto de agenda en el pleno al resolver **ACUERDA:** I) Aprobar la revisión, actualización y validación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, tomando en consideración que dicho instrumento es fundamental para seguir impulsando acciones en el marco del desarrollo del municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. II) Se ordena al Secretario Municipal para que notifique a donde corresponda. III) Agregar como anexo de la presente acta un cd que contenga la información digital de mérito.

El Secretario Municipal certifica que tiene a la vista las firmas ilegibles de los integrantes del Concejo Municipal. Y que para remitir a donde corresponde, extendiendo, número sello y firma en una hoja membretada tamaño oficio; en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Certificó:

Juan Enrique Telón Velásquez
SECRETARIO MUNICIPAL
Santa Catarina Barahona

Vo. Bo. E. Nefeli Ordóñez López
ALCALDE MUNICIPAL
Santa Catarina Barahona



MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, CENTROAMERICA



El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, del departamento de Sacatepéquez, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los territorios, los que se constituyen en un vehículo para alcanzar el desarrollo del País, en atención a lo estipulado en los artículos 3,4,5,142,143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la población del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad, cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó el Director de la Dirección Municipal de Planificación, como encargadas de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, quien también contribuyó a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros del Concejo Municipal a cargo del Ordenamiento Territorial, Instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil Organizadas, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán seguimiento a la socialización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Catarina Barahona.


Lidia Neri Ordoñez
Alcalde Municipal

Matriz de indicadores

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	19.56	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Pobreza extrema	Urbana	0.78	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
		Desigualdad		13.64	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.674	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
	Seguridad	Violencia intrafamiliar												OJ - Juzgado de Paz	
		No. de denuncias por violencia contra la mujer													
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		4.68	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002	
			Total de hogares		632	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
Total de viviendas			632	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
Déficit habitacional			Total	S/D	S/D	S/D	980	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CIV - 2013	
			Cuantitativo	S/D	S/D	S/D	13	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Cualitativo	S/D	S/D	S/D	967	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	0.1		0	0	0	13.7	0	13.7	66	Departamento de Epidemiología, Jefatura de área de Salud, SACATEPEQUEZ- MSPAS-		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4	2.751		0	0	0	0	0	0	0			

protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	años)	No. de casos de mortalidad materna	S/D	S/D	0	0	0	0	0	0	0		
		Tasa de mortalidad general	S/D	S/D	5.18	4.55	2.53	5.11	5.52	4.43	6		
		Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	0	0	0.2	S/D	0.8	0.3	0.3		
		Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	13.2	4.5	6	S/D	12.5	4.8	9		
		Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Proporción de partos con asistencia médica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	67	79	83	89		
		Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0		
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	S/D	S/D				18.6	11.9	7.6	10		
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	S/D	S/D	S/D	S/D	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55		
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	75	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100		

DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.

Siviagua, 2018

			de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total			92	92	93	93	94	95	100	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.	
				Urbano			92	92	93	93	94	95	95		
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	0.09	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002
				Excusado Lavable	0.009	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Letrina o pozo ciego	0.15	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	75	S/D	92	92	93	93	94	95	100	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.	
				Urbano			92	92	93	93	94	95	100		
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	S/D	60	60	60	60	60	60	60		
				Urbano	0	S/D	60	60	60	60	60	60	60		
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		S/D	90	90	92	92	95	95	95					

			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	70	S/D	100	100	100	100	100	100		
				Urbano		S/D	100	100	100	100	100	100		
				Rural	S/D	S/D	0	0	0	0	0	0		
			Disposición de residuos y desechos sólidos		0	S/D	0	0	0	0	0	0		
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0	S/D	20	20	20	20	25	25	30	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos						0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)		16.5	17	17.5	18	18.5	19	19.5	20		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de	Recurso bosque	% cobertura forestal		3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	3.24	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	

	<p>todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>		<p>% de áreas protegidas</p>		0	0	0	0	0	0	30%	30%	CONAP - SIGAP
					S/D	S/D	8	8	8	8	8	1	Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez.
					S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	INAB, años disponibles
			<p>Número de incendios forestales</p>										
			<p>Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación</p>										

			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)		0	0	10	0	0	0	0	0	0		
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	782	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002	
				Hombres	782	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			PEA_Ocupada por actividad	Agropecuaria	41.16%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Minas y Cant	0.07%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Industria	21.67%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Elec, Gas y Agua	0.00%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Construcción	7.90%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Comercio	8.71%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Transporte y Comunicación	3.29%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Financiera	2.82	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Admón. Pública y Defensa	3.43	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
Enseñanza	0.86	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					

que viven en pobreza extrema.		Servicios Sociales y Personales		9.36	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Org. Territorial	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Otras	0.23	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
	Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio de Santa Catarina Barahona.	
			No. de homicidios	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
				Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
		Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		S/D	S/D	S/D	S/D	0.5	0.5	0.5	0.5					
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		93.2	95.7	S/D	98.67	S/D	99.36	99.49					MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52.5	FUNDESA_ICL_2018		

Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	S/D	S/D	S/D	0	0.22422	0	0	0.69124	0	Departamento de Nutrición , Jefatura de área de Salud, SACATEPEQUEZ- MSPAS-	
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	20.8	S/D	S/D	S/D	S/D	23.3	S/D	S/D	S/D	SESAN - MINEDUC, Censo talla- edad	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	0	2	0	1	0	0	3	4	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	55.31	80.79	82.95	86.86	89.08	93.14	83.33	90.75	70.93	MINEDUC - Anuario Estadístico
			Hombres		72.22	76.67	71.11	95.45	93.26	71.59	94.32	76.14		
			Mujeres		89.66	89.53	103.53	82.56	93.02	95.35	87.06	65.48		
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	81.84	101.36	101.54	97.71	98.8	95.5	93.86	93.85	107.39	
			Hombres		110.47	112.64	110.61	107.84	98.91	98.05	95.33	105.1		
			Mujeres		92.16	90.31	84.67	89.43	92.06	89.52	92.31	109.76		
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	55.26	97.06	110.33	96.75	116.39	117.77	104.12	99.59	86.42	
			Hombres		111.02	121.01	122.5	150.83	152.46	135.77	114.63	101.63		
			Mujeres		83.33	100	72.22	81.36	82.5	71.67	84.17	70.83		
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	14.35	4.09	2.23	3.51	13.16	18.03	14.04	13.62	19.92	
			Hombres		4.5	0.88	3.42	14.91	23.08	14.29	15.13	23.53		
			Mujeres		3.67	3.64	3.6	11.4	12.93	13.79	12.07	16.24		
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		58.19	54.55	55.43	52.87	60	58.05	67.05	58.14	
Hombres		47.78	48.89	42.22	54.55	61.8	51.14	68.18	62.5					
Mujeres		68.97	60.47	69.41	51.16	58.14	65.12	65.88	53.57					
Tasa Neta	Total		88.89	87.86	87.43	88.62	89.95	83.96	84.92	89.42				

			de Cobertura Primaria	Hombres		94.96	95.02	98.86	95.69	89.5	87.94	85.99	85.1	
				Mujeres		82.75	80.62	75.86	81.3	77.1	79.84	83.81	93.9	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total		50.42	54.96	59.76	71.01	66.12	67.08	64.61	58.38	
				Hombres		59.32	60.5	74.17	85.83	82.79	83.74	74.8	65.04	
				Mujeres		41.67	49.59	46.03	55.93	49.17	50	54.17	47.5	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total		1.36	0	1.32	1.32	5.58	4.68	7.23	11.02	
				Hombres		1.8	0	1.71	1.75	8.55	6.72	9.24	15.13	
				Mujeres		0.92	0	0.9	0.88	2.59	2.59	5.17	6.84	
			Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	5.05	7.69	5.48	3.29	1.29	0	0	0.64	0.82
					Hombres		7.69	7.25	4.69	1.19	0	0	1.2	0
					Mujeres		7.69	3.9	2.27	1.41	0	0	0	1.82
				Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.85	3.08	4.74	4.09	2.83	2.71	1.05	0	10.41
		Hombres				3.51	5.1	4.79	5.82	3.45	1.19	0	12.31	
		Mujeres				2.55	4.29	3.17	-0.91	1.83	0.9	0	8.52	
		Tasa de deserción intra anual Básico		Total	11.11	5.19	16.85	11.34	10.83	11.93	9.88	3.72	-0.48	
				Hombres		9.92	17.36	11.56	11.05	13.98	13.17	4.96	2.4	
				Mujeres		-1	16.26	10.99	10.42	8.08	3.49	1.98	-4.71	
		Tasa de deserción intra anual Diversificado		Total	33.33	11.11	0	-250	3.33	16.67	15.15	3.13	21.28	
				Hombres		40	100	-200	11.76	14.81	11.76	0	17.86	
				Mujeres		-25	-25	-300	-7.69	20	18.75	7.14	26.32	
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		2.77	6.54	4.17	3.31	3.03	1.46	8.86	9.3	
				Hombres		2.21	8.42	5.44	4.45	2.91	0.77	9.92	12.65	
				Mujeres		3.4	4.26	2.58	1.81	3.18	2.29	7.66	5.7	
			Tasa de repetición Básico	Total		2.73	9.09	13.48	9.24	12.64	7.37	7.91	6.2	
Hombres				3.48	10.69	20.14	10.88	16.57	9.14	8.38	7.09			

			Mujeres		1.9	7	5.69	6.59	5.21	4.04	6.98	4.95		
		Tasa de repetición Diversificado	Total		0	0	0	0	0	4.76	0	6.25		
			Hombres		0	0	0	0	0	3.7	0	5.56		
			Mujeres		0	0	0	0	0	6.67	0	7.14		
	Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		96.03	94.02	95.12	95.43	90.34	89.98	87.95	93.36		
				Hombres		94.91	93.19	94.6	95.37	89.29	88.76	84.49	92.34	
				Mujeres		2.62	95.07	95.79	95.5	91.59	91.36	91.67	94.52	
			Tasa de aprobación Básico	Total		57.08	45.05	26.54	43.72	45.02	53.95	67.38	64.93	
				Hombres		44.92	34.45	21.54	39.75	42.5	51.72	64.18	62.3	
				Mujeres		71.29	57.28	34.57	51.16	49.45	57.83	71.72	68.54	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total		87.5	100	89.29	55.17	100	100	51.61	89.19	
				Hombres		66.67	*	83.33	73.33	100	100	50	86.96	
				Mujeres		100	100	93.75	35.71	100	100	53.85	92.86	
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		143	146	149	155	157	131	149	117	
					Hombres		78	69	62	84	80	56	79	64
					Mujeres		65	77	87	71	77	75	70	53
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		519	520	506	488	471	465	447	503	
				Hombres		285	290	288	271	256	245	231	249	
				Mujeres		234	230	218	217	215	220	216	254	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		128	213	189	221	229	196	194	152	
				Hombres		77	119	117	143	154	129	113	94	
				Mujeres		51	94	72	78	75	67	81	58	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		5	5	6	25	38	23	20	26	
				Hombres		3	1	3	15	24	12	14	17	
				Mujeres		2	4	3	10	14	11	6	9	
			Paridad en educación			1.241	1.167	1.455	0.864	0.997	1.331	0.923	0.859	

			preprimaria		48	73	91	96	43	89	03	99	
			Paridad en educación primaria		0.834 25	0.801 76	0.765 48	0.829 28	0.930 75	0.913	0.968 32	1.044 34	
			Paridad en educación básica		0.750 59	0.826 38	0.589 55	0.539 42	0.541 13	0.527 88	0.734 28	0.696 94	
			Paridad en educación diversificada		1.100 24	0.394 62	0.974 36	1.132 98	1.280 09	1.017 81	0.797 75	0.690 18	
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	24.75	28.6	16.22	15.2	15.5	14.82	18.13	S/D	S/D	
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	31.54	30.59	26.35	23.32	23.57	18.42	19.75	S/D	S/D	
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	62.22	78.02	92.31	91.46	69.23	77.53	82.9	63.47	73.19	MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	0	3.32	3.44	3.55	3.67	S/D	S/D	S/D	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	S/D	S/D	S/D	0	0	3.33	0	0	S/D	MINEDUC-Dar valor a la calidad, Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna. Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez.
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	S/D	S/D	S/D	0	18.75	16.67	11.11	14.29	S/D	
			Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	S/D	0.416 8	S/D	S/D	0.442 5	S/D	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	S/D	0.535 3	S/D	S/D	0.727	S/D	S/D	
			Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	S/D	0.532 3	S/D	S/D	0.623 9	S/D	S/D	
			Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	S/D	0.331 7	S/D	S/D	0.370 3	S/D	S/D	
			Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	S/D	0.266	S/D	S/D	0.408	S/D	S/D	
			Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	S/D	0.530 4	S/D	S/D	0.194 6	S/D	S/D	
			Índice de gestión financiera	S/D	S/D	S/D	0.305 1	S/D	S/D	0.331 2	S/D	S/D	

	Conflictos agrarios	Disputa de derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SAA, año disponible
		Límites territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	300M TS.	DMP, Municipalidad de Santa Catarina Barahona.
		Regularización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ocupación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Indicadores demográficos

	Extensión territorial (Km2)		34	34	34	34	34	34	34	34	34	
	Población por grupos etarios y género	0-4_F	S/D	S/D	S/D	221	219	217	215	213	186	INE - Censo 2002 y 2018
		0-4_M	S/D	S/D	S/D	228	227	225	224	221	181	
		5-9_F	S/D	S/D	S/D	213	213	213	212	210	187	
		5-9_M	S/D	S/D	S/D	220	220	220	219	218	182	
		10-14_F	S/D	S/D	S/D	204	203	203	202	201	206	
		10-14_M	S/D	S/D	S/D	208	208	208	208	208	201	
		15-19_F	S/D	S/D	S/D	189	191	193	194	194	234	
		15-19_M	S/D	S/D	S/D	190	192	194	196	198	228	
		20-24_F	S/D	S/D	S/D	165	167	170	173	175	196	
		20-24_M	S/D	S/D	S/D	160	164	167	170	173	190	
		25-29_F	S/D	S/D	S/D	141	145	146	148	150	172	
		25-29_M	S/D	S/D	S/D	140	141	143	145	147	167	
		30-34_F	S/D	S/D	S/D	135	135	135	136	136	164	
		30-34_M	S/D	S/D	S/D	124	125	126	128	129	160	
		35-39_F	S/D	S/D	S/D	116	121	125	127	129	165	
		35-39_M	S/D	S/D	S/D	102	106	110	113	115	160	
40-44_F	S/D	S/D	S/D	91	93	96	99	103	114			

	40-44_M	S/D	S/D	S/D	76	79	83	86	90	112		
	45-49_F	S/D	S/D	S/D	73	75	78	80	82	101		
	45-49_M	S/D	S/D	S/D	61	62	63	65	87	99		
	50-54_F	S/D	S/D	S/D	59	61	62	64	66	73		
	50-54_M	S/D	S/D	S/D	52	52	53	55	56	71		
	55-59_F	S/D	S/D	S/D	49	50	51	52	53	62		
	55-59_M	S/D	S/D	S/D	44	44	44	45	45	60		
	60-64_F	S/D	S/D	S/D	42	42	43	44	44	58		
	60-64_M	S/D	S/D	S/D	39	40	40	41	41	57		
	65+_F	S/D	S/D	S/D	89	91	94	97	99	139		
	65+_M	S/D	S/D	S/D	81	83	86	88	90	136		
Población total por género	Total	2957	S/D	S/D	3515	3551	3587	3621	3654	4,061	INE - Censo 2002 y 2018	
	Femenina	S/D	S/D	S/D	1790	1807	1824	1841	1856	2,057		
	Masculina	S/D	S/D	S/D	1725	1744	1763	1780	1797	2,004		
Población por pueblo (%)	Maya	S/D	S/D	S/D	3,339	3,373	3,408	3,440	3,471	3,635		
	Xinka	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0	0	7		
	Garífuna	S/D	S/D	S/D	0	0	0	0	0	6		
	Ladina o mestiza	S/D	S/D	S/D	176	178	179	181	183	398		
Población rural(%)		S/D	S/D	S/D								
Población urbana(%)		S/D	S/D	S/D	100	100	100	100	100	100		
Población Migrante(%)	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre
	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			

												Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
	Tasa de natalidad											MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
	Tasa de fecundidad											
	Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)											S/D
	Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	78	S/D	s/D	93	93	94	95	96	119	Dividir el total de población entre la extensión territorial
		Urbana		S/D	s/D	93	93	94	95	96	119	
		Rural		S/D	s/D	0	0	0	0	0	0	